



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios
de la prefectura de Ayacucho, enero-junio 2017

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTION PÚBLICA

AUTOR:

Bach. Vílchez Sánchez Oscar Gumercindo

ASESOR:

Dr. Sandoval Ríos José Elías

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión del talento humano

PERU - 2017

PÁGINA DEL JURADO

.....
Dr. Reyes Alva, William Armando
Presidente

.....
Mg. Agreda Romero, Lourdes Zhuleim
Secretaria

.....
Dr. Sandoval Ríos, José Elías
Vocal

DEDICATORIA

A la persona que ilumina mis días, para continuar con firmeza y persistencia la lucha diaria de continuar superándome en el quehacer personal, laboral y profesional.... para ti, Aldanita.

El autor.

AGRADECIMIENTO

A mi esposa, hijos, familiares, amigos y docentes, que me brindaron su apoyo desinteresado y sincero, en poder realizar mis estudios de post grado y concretizar mí anhelo profesional.

El autor.

DECLARACION DE AUTENCIDAD

Yo, **Oscar Gumercindo Vílchez Sánchez**, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, identificado con DNI N° 28201932, con la tesis titulada “Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, 2017”

Declara bajo juramento que:

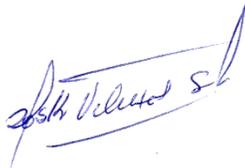
- 1) La tesis es de mi autoría
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad “César Vallejo”.

Trujillo, 03 de diciembre del 2017



Oscar G. Vílchez Sánchez

DNI N° 28201932

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada *“Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017”*, con el fin de determinar la relación significativa existente entre las garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, en observancia del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad “César Vallejo”, para lograr el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

El estudio tiene como finalidad de conocer de qué manera se relaciona las garantías personales con la seguridad ciudadana, a fin de aportar a la seguridad y tranquilidad personal y familiar.

El trabajo es el primero en su género y es posible que exista errores, por lo agradezco vuestras observaciones y sugerencias para mejorar nuestro perfil profesional.

Deseando cumplir con los requerimientos de aprobación.

El autor

INDICE

PAGINA DEL JURADO.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACION DE AUTENCIDAD	v
PRESENTACIÒN	vi
INDICE	vii
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
I.- INTRODUCCIÒN	14
1.1 Realidad problemática.	15
1.2.- Trabajos previos.	22
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	28
1.4.- Formulación del problema.	36
1.5.- Justificaciòn del estudio.....	38
1.6.- Hipòtesis.....	39
1.7.- Objetivos.....	41
II.- MÈTODO.	42
2.1 Diseño de investigaciòn.....	42
2.2 . Variables, operacionalizaciòn	43
2.3 Poblaciòn y muestra.	47
2. 4 técnicas e instrumentos de recolecciòn de datos, validez y confiabilidad	49

2.5 Métodos de análisis de datos	52
2.6. Aspectos éticos	53
III RESULTADOS.....	54
IV.- DISCUSIÓN.....	76
V. CONCLUSIONES	79
VI.- RECOMENDACIONES.....	83
VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	85
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

Índice tablas

Tabla 1: Operacionalización de la Variable Garantías Personales.....	45
Tabla 2: Operacionalización de la variable Seguridad Ciudadana	46
Tabla 3: Distribución de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho.....	47
Tabla 4: Tamaño de Muestra.	49
Tabla 5: Índice de Confiabilidad Kuder Ricardson.....	51
Tabla 6: Confiabilidad cuestionario Garantías personales	52
Tabla 7: Confiabilidad Cuestionario Seguridad Ciudadana	52
Tabla 8: Resultados según categorías de garantías personales.....	54
Tabla 9: Resultado según categorías de la Integridad física de los usuarios.....	56
Tabla 10: Resultado según categorías de Paz individual de los usuarios.....	57
Tabla 11: Tranquilidad personal de los usuarios	59
Tabla 12: Nivel de seguridad ciudadana de los usuarios	60
Tabla 13: Convivencia pacífica de los usuarios.....	62
Tabla 14: Seguridad personal de los usuarios	63

Tabla 15: Nivel de Erradicación de la violencia de los usuarios	65
Tabla 16: Prueba de Normalidad de las variables y dimensiones	66
Tabla 17: Correlación entre garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.	68
Tabla 18: Correlación entre Garantías personales y Convivencia Pacífica	69
Tabla 19: Correlación entre Garantías personales y Seguridad personal	70
Tabla 20: Correlación entre Garantías personales y Erradicación de la violencia.....	71
Tabla 21: Correlación entre integridad física y seguridad ciudadana.	72
Tabla 22: Correlación entre Paz Individual y Seguridad Ciudadana	73
Tabla 23: Correlación entre Tranquilidad de las personas y Seguridad Ciudadana.....	74

Índice Figuras

Figura 1: Resultado según categorías de garantías personales de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.	55
Figura 2: Resultado según categorías de la integridad física de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017	56
Figura 3: Paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.....	58
Figura 4: Nivel de Tranquilidad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.	59
Figura 5: Nivel de seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017	61
Figura 6: Convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.....	62

Figura 7: Seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.....	64
Figura 8: Nivel de Erradicación de la violencia I de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.	65
Figura 9: Distribución de las variables y dimensiones de estudio	67

RESUMEN

El trabajo versa sobre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, de manera que se planteó la hipótesis de que las garantías personales se relacionan significativamente con la seguridad ciudadana. Cuyo objetivo principal fue determinar la relación que existe entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el año 2017. Siendo una investigación de diseño no experimental descriptiva – correlacional transversal. La población estuvo conformada por usuarios de la Prefectura de Ayacucho cuyas edades oscilan entre 20 a 80 años, para el cálculo del tamaño de muestra se empleó un muestreo probabilístico aleatorio simple, siendo 81 usuarios de la prefectura de Ayacucho. Para la recolección de información se hizo uso de la técnica encuesta cuyo instrumento fue cuestionario de tipo Likert los cuales presentaron una valoración (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre) dichos instrumentos presentaron 20 items por cada variable de estudio. El método de análisis de datos tuvo como base a la estadística descriptiva e inferencial mientras en el proceso de los datos se realizó mediante el programa SPSS 23, contrastándose la hipótesis general y las hipótesis específicas. Como resultado de este proceso se ha llegado a determinar que hay una relación significativa entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, mediante un coeficiente de correlación de Spearman de $Rho = 0,795$ entre las dos variables. Como resultado se llegó a establecer que la mayoría de los usuarios de la prefectura de Ayacucho señalan que las garantías personales incide en la seguridad ciudadana, y que cuando mejora esta última, el estado mejora en garantiza la integridad física, seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos, con miras a asegurar el libre ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanos, para lo cual deberá continuar y mejorar las acciones multisectoriales y conjuntas para minimizar las acciones violentas en nuestra sociedad.

Palabras claves: Garantías personales, seguridad ciudadana, integridad física, seguridad personal, erradicación de la violencia.

ABSTRACT

The work deals with the personal guarantees and citizen security of the users of the Prefecture of Ayacucho, during 2017, in such a way that the hypothesis was hypothesized that personal guarantees are significantly related to citizen security. Whose main objective was to determine the relationship between personal guarantees and citizen security of the users of the Prefecture of Ayacucho, during the year 2017. Being a non-experimental descriptive - cross-correlational design investigation. The population was conformed by users of the Prefecture of Ayacucho whose ages oscillate between 20 to 80 years later the summary picture of population is presented. To calculate the sample size, a simple random probabilistic sampling was used, with 81 users from the Ayacucho prefecture. For the collection of information, the survey technique was used, whose instrument was a Likert type questionnaire, which presented an assessment (Never, Almost Never, Sometimes, Almost Always, Always), these instruments presented 20 items for each study variable. The data analysis method was based on descriptive and inferential statistics while in the process of the data was carried out through the SPSS 23 program, contrasting the general hypothesis and the specific hypotheses. As a result of this process it has been determined that there is a significant relationship between personal guarantees and citizen security of the users of the Prefecture of Ayacucho, during 2017, by means of a Spearman correlation coefficient of $Rho = 0.795$ between the two variables As a result, it was established that the majority of users of the Ayacucho Prefecture point out that personal guarantees affect citizen security, and that when the latter improves, the state improves in guaranteeing the physical integrity, security and tranquility of the citizens. citizens, with a view to ensuring the free exercise of the rights and freedoms of citizens, for which it must continue and improve multisectoral and joint actions to minimize violent actions in our society.

Keywords: Personal guarantees, citizen security, physical integrity, personal security, eradication of violence.

I.- INTRODUCCIÓN

La seguridad personal y social a nivel internacional , nacional y local es de suma preocupación tanto para los gobernantes como para los propios ciudadanos, debido al incremento de la delincuencia y la inseguridad, por ello a menudo se habla mucho de medidas de seguridad, sugerencias, exhortaciones para proteger la integridad física de los individuos, pero la realidad es un tema poco atendido, o al menos lo es entorno a la seguridad personal y familiar, ya que quienes los conocen, en pocos casos sabrían cómo ponerlos en práctica durante un escenario de emergencia.

La prefectura de Ayacucho como institución que vela por la seguridad ciudadana y que ofrece garantías a la población de Ayacucho presenta dificultades en ofrecer Seguridad Ciudadana a la población los cuales se estarían ocurriendo a la falta de garantía a la población.

Una mala seguridad ciudadana es un problema de relevancia y una grave preocupación para la población y autoridades ayacuchanas: debido que se dio inicio a la presente investigación para proponer la posible relación entre las garantías personales y seguridad ciudadana, las conclusiones al que se llega con la investigación indican que dichas variables de estudio presentan una relación significativa.

La presente investigación abarca 7 capítulos el primer capítulo está comprendido por la realidad problemática de la situación actual, seguido por los trabajos previos internacionales, nacionales, locales que hacen referencia a trabajos anteriores realizados de acuerdo a las variables de estudio, teorías relacionados al tema de acuerdo a las variables de estudio de garantías personales y seguridad ciudadana, de acuerdo a ello se logra formular el problema conocido como la interrogante de investigación, se presenta la justificación teórica, práctica,

metodológica y social, después de plantea las hipótesis generales y específicas y finalmente de plantean los objetivos tanto general y específicos. El segundo capítulo está conformado por el diseño de investigación; la operacionalización de las variables de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores; población y muestra de estudio; posteriormente se emplean técnicas e instrumentos de recolección de información de acuerdo a cada variable y dimensión respectiva; se presentan métodos de análisis siendo descriptivo y inferencial, por último se presenta los aspectos éticos que representa la legitimidad del estudio. En el capítulo tres se encuentra los resultados de forma descriptiva y correlación donde se contrastan las hipótesis de investigación, en el capítulo cuatro se realiza la discusión que consiste la contrastación de los resultados obtenidos con investigaciones internacionales, nacionales y local, el capítulo cinco se presenta las conclusiones de los resultados, capítulo seis se encuentra las recomendaciones y por último se presenta las referencias bibliográficas de acuerdo al orden alfabético.

1.1 Realidad problemática.

Toda persona busca una convivencia pacífica dentro del entorno familiar y con los demás miembros de la sociedad, desarrollarse dentro de un ambiente de paz y tranquilidad, sin embargo, hay situaciones ajenas que trastocan y desequilibran esta armonía, que en muchos casos al no encontrar una solución oportuna se expande al entorno social, originándose una inseguridad para los miembros de una determinada población, que ven en peligro la paz, tranquilidad y seguridad de una convivencia pacífica. Es frecuente que las personas frente a intimidaciones contra su integridad física, psicológica, libertades y otros derechos principales vean como solución acudir ante la autoridad correspondiente a fin de solicitar la protección del estado ; frente a este escenario es obligación del estado adoptar las medidas protectoras que disminuyan los motivos de la violencia , hostilización y amenazas a los derechos fundamentales de toda persona, a nivel nacional el

Estado Peruano los efectúa a través de las prefecturas y en el ámbito local acuden a la Prefectura de Ayacucho a solicitar las garantías personales, en el nivel administrativo.

El concepto de seguridad se usa con mayor frecuencia en lo referente a la seguridad humana, encarnándose a la concepción del derecho de los ciudadanos de vivir en libertad, con seguridad y amor propio.

1.1.1. Problemática Internacional

La zona sudamericana se asienta sólidamente en el ámbito internacional, y continua en la disminución de la indigencia y la diferencia, en el aumento económico y la estabilidad financiera. PNUD, en su informe “Seguridad Ciudadana con rostro humano, diagnóstico y propuestas para América Latina”, informe 2013/14 señala: “Entre 2000 y 2010 la tasa de homicidios de la región creció 11%, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo descendió o se estabilizó. En una década han muerto más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe por causa de la violencia criminal.

En una década han muerto más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe por causa de la violencia criminal. Por otra parte, considerando los países para los cuales se cuenta con información, los robos se han casi triplicado en los últimos 25 años. Y, en un día típico, en América Latina 460 personas sufren las consecuencias de la violencia sexual; la mayoría son damas. *El estado de la seguridad en América latina* Fernando Martín Cubel Documento de Opinión 01/2016 “...este ambiente de agresividad viene definido, por el homicidio, feminicidio, robos (en especial los robos con violencia se han incrementado), violencia en el interior de la familia, secuestros, accidentes de tránsito, trata de personas, entre otros”.

Además, un modelo de terror intangible pero similar de sustancial como es la percepción de incertidumbre que incita a un estadio de terror personal y colectivo que oprime las posibilidades de progreso y desarrollo de las propias comunidades

y de la adecuada aplicación de las estrategias del estado en materia de seguridad. Siendo los actos de violencia como el homicidio, el robo, el asalto a mano armada, el secuestro, trata de persona, al sicariato, las drogas, violencia de género, explotación sexual, feminicidio, extorción. *Raíces de la inseguridad* (1994) del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, brota una moderna expresión denominada seguridad humana, que comprende el campo de las relaciones humanas y concentra su interés en la persona humana en relación al gobierno, todo evoluciona. Este tipo de seguridad indaga la solución de las controversias mediante un examen de sus causas y el uso de mecanismos pacíficos, da lugar al progreso y la colaboración internacional y estimula la promoción de los derechos humanos y la democracia. El bienestar de la persona a través la cooperación es el que predomina frente a las intimidaciones multidimensionales, centrada en la protección de la agresión física y en el desarrollo humano y de su bienestar. Esta idea incorpora entre las cuestiones a considerar: la economía, la alimentación, la sanidad, la política, el medio ambiente y la protección individual de las personas.

1.1.2. Problemática Nacional

En la actualidad la seguridad personal y pública se encuentra deteriorado por la presencia de individuos que causan la inseguridad pública, por lo que los diversos países adoptan mecanismo que contribuyan a la seguridad pública y personal, a fin de avalar la integridad física y la tranquilidad pública. Los lugares estatales son espacios donde nos encontramos posiblemente con ciudadanos distintos a nosotros, base fundamental de una coexistencia pacífica en la sociedad, sin embargo, actualmente estos lugares son espacios peligrosos pues al ser utilizados por todo tipo de personas aparece el temor de lo que pueda ocurrir en ese ambiente de incertidumbre. Mediante medios informativos escrita, hablada y visual a diario se da cuenta de los actos ilícitos que poseen como espacio la vía pública, ello adicionado a las experiencias personales vinculados a los actos ilícitos, estos originan un imaginario de la vía pública como zona insegura, pero al mismo momento como zona que tiene que ser protegido, pues es aquí donde se

encuentra los domicilios y en su interior acontece la vida doméstica. No solamente estos hechos delictivos general incertidumbre para el normal desarrollo de la personas a disfrutar sus derechos y libertades dentro de un estado de Derecho, existe a la vez controversias y amenazas contra la integridad física, hostilizaciones a nivel doméstico , familiar y del entorno cercano social, el cual contribuye a la inseguridad personal; más aun teniendo la obligación el Estado de garantizar la seguridad personal y familiar, y frente a esta necesidad social se establece las garantías personales a nivel administrativo, como mecanismo de contribuir a la lucha contra la inseguridad personal y familiar coadyuvando a la mantener a la tranquilidad personal , considerada ésta como un estado de calma , de paz para poder actuar con paciencia y prudencia para realizar sus actividades sin temor ni preocupación. Las garantías personales que se tramitan actualmente en la prefecturas y subprefecturas a nivel nacional, contribuyen a reducir las amenazas y la situación de zozobra de los ciudadanos, ayudando a que los ciudadanos progresen en su calidad de vida, reduciendo la tensión psicológica, contar con mayor concentración y claridad en la toma de sus decisiones, con una mejor calidad de las relaciones personales y sociales. "La cifra ha crecido con respecto a las cifras de los años anteriores, pues en el 2015, sólo se llegó a dar 49 garantías, de las cuales 23 terminaron en conciliación; mientras que, en el 2016, se otorgaron 75 y de ellas, 33 derivaron en conciliación". Juan Marrufo, subprefecto de Lambayeque, RPP noticias 11OCT2017. "En San Juan de Lurigancho hemos incrementado el personal para poder atender cada vez mayor número de personas que solicitan garantías personales, donde antes solo se atendían 25 casos al día, ahora se llega a 40 casos y no solo violencia doméstica, que es la más recurrente, sino también por amenazas de muerte y acoso", Marcio Bendezú Echevarría, prefecto de Lima, Nota de prensa MININTER N° 1035-2017 03AGO17.

1.1.3. Problemática Local

En la ciudad Ayacucho la seguridad ciudadana se encuentra en un estado crítico e ineficiente, toda que existe un ambiente de incertidumbre e inseguridad ciudadana, donde la integridad física, la tranquilidad de las personas y la convivencia pacífica se encuentran acechados por los actos delictivos, que a diario aumentan , sin que el estado adopte las acciones eficaces e inmediatos para cumplir su deber de tutelar los derechos fundamentales de los ciudadanos, notándose la negligencia en la decisión gubernamental de los actores de los diferente niveles de gobierno , encontrándose en la actualidad desprotegida la ciudadanía y que ningún espacio privado y público es seguro , pues el ciudadano al circular por las calles siente la sensación de inseguridad y peligro . Estos problemas se estarían viendo afectados por las garantías personales que se ofrecen.

Según la Gobernación de Ayacucho, las solicitudes por agresiones físicas, verbales y hasta amenazas entre parejas y otros se incrementan en fechas festivas. En lo que va del año, más de 600 casos de solicitudes de garantías personales se han registrado en la Gobernación de Ayacucho, de las cuales el 70% corresponden a mujeres mientras el resto es de hombres y otros. Según esta entidad, las solicitudes por agresiones físicas, verbales y hasta amenazas entre parejas, así como entre comunidades campesinas por litigio de terrenos, se incrementan en fechas festivas, fiestas patronales y celebraciones sociales. Finalmente, del total de denuncia, el 40% se encuentran en etapa de conciliación, 40% en proceso de abandono por desinterés de las partes y 20% de solicitudes de garantías personales investigadas por la Policía Nacional. RPP noticias 11 de mayo del 2013.

Estos problemas han venido en incremento, el responsable de la Oficina de Garantías Personales y Posesorias de la Gobernación de Ayacucho, Enrique Hinostroza Rojas, reveló “ el último reporte de solicitudes de garantías personales, que, a diferencia del 2012, se incrementó en 105 casos. Según precisó el

funcionario, en lo que va del año se decepcionó 1446 solicitudes de garantías personales, de las cuales el 60% fue atendido con acta de audiencia de Gobernación (conciliación), mientras que un 10% se encuentra en etapa de investigación en el Departamento de Seguridad del Estado. El reporte también precisa que otro 30% del total de solicitudes de garantías personales fue abandonado al no ser ratificadas las denuncias. Hinostroza agregó que los casos más frecuentes que terminan en disputas, agresiones físicas, psicológicas y verbales, son de infidelidad y tenencia de hijos, que al no ser tratados de manera oportuna pueden convertirse en casos de feminicidio. De las 1446 solicitudes de garantías personales, el 60% de las víctimas son mujeres, el 30% varones y un 10% corresponde a personas adultas mayores, quienes también son víctimas de agresiones y amenazas. "Las agresiones y amenazas se dan en diferentes circunstancias. Por ejemplo, por casos de infidelidad, tenencia de hijos, disputas por terrenos comunales, herencias, entre otros casos de violencia familiar. A diferencia del año anterior, hasta la fecha se ha registrado 105 casos más, y ello debe llamarnos a la reflexión y desarrollar acciones conjuntas", expresó el funcionario, quien además puntualizó que las fiestas patronales y el excesivo consumo de alcohol también son causantes del inicio de agresiones y amenazas. Ayacucho tiene una particularidad, donde hay excesivo consumo de alcohol, que muchas veces genera accidentes, casos de violencia familiar que deben prevenirse", agregó. CIFRAS. Según cifras del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Huamanga, al mes de octubre, registró 494 casos de violencia familiar y sexual, de los cuales el 92% de las víctimas son mujeres y el 8% de los agredidos son varones. Agresión sexual. -El reporte del CEM Huamanga también da cuenta que existe 26 casos de violencia sexual que representa el 7% del total de casos denunciados, mientras que el 36% de casos corresponde a la violencia física y el 57% a denuncias de violencia psicológica. Según los especialistas, gran parte de la población aún presenta secuelas de la violencia política que vivió esta parte del país, que se viene reflejando en casos de alcoholismo y diversos trastornos mentales. Diario el correo, 23 de noviembre del 2013. Textos: Carlos Rojas.

Ya que el entorno familiar, existen controversias y riñas a nivel familiar y vecinal, debido a la existencia de pleitos y violencia doméstica y social, debido a amenazas, hostigamientos y hostilizaciones, que limitan su libre disfrute de sus derechos fundamentales poniendo en riesgo la tranquilidad personal y familiar, es por ello frente a esta situación los ciudadanos acuden a las prefecturas y subprefecturas de cada jurisdicción a solicitar las garantías personales, como acción preventiva que otorga el estado, a nivel administrativo, con la finalidad de prevenir y garantizar su seguridad personal y familiar, contribuyendo a que estos pleitos no se agranden, más por el contrario contribuyan a la seguridad ciudadana de los ciudadanos. Este servicio que se brinda a través de las autoridades políticas es aún restringido debido a sus limitaciones logísticas, de personal idóneo y de seguimiento para su monitoreo y cumplimiento.

1.2.- Trabajos previos.

1.2.1.- A nivel internacional

Mueses & Naranjo (2012), en su tesis “Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la parroquia cutuglagua”, (tesis de Pre-Grado). Universidad Central del Ecuador, determinando como principal objetivo la elaboración de una propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la Parroquia Cutuglagua, cuya muestra fue un total de 328 viviendas, siendo un diseño no experimental descriptiva correlacional. Para la recolección de los datos utilizó como instrumento al cuestionario para la recolección de datos, haciendo uso de la metodología el deductivo e inductivo para la obtención de resultados. Llegando a concluir lo siguiente: La causa de la inseguridad ciudadana y del bajo nivel de desarrollo económico fueron el desempleo y la falta de trabajo. También menciona que los determinantes los actos delincuenciales en la Parroquia Cutiglagua, no es la falta de un Plan de acción, sino la falta de preocupación de las autoridades en la aplicación de los proyectos y con ello reducir los problemas

sociales. Por tanto, es necesario que las autoridades tomen más interés en la ejecución de los proyectos para la disminución de la inseguridad.

Jiménez (2015), en su tesis “seguridad ciudadana, derechos humanos y responsabilidad internacional del estado”, (tesis de Post-Grado). Universidad Central de Venezuela, planteando como principal objetivo determinar si como consecuencia de la falta de políticas públicas eficientes en materia de seguridad ciudadana por parte del Estado, pueden producirse violaciones a los derechos humanos, generando de esta manera responsabilidad internacional, siendo una muestra de 200 usuarios, presentando un diseño no experimental descriptivo .siendo la metodología la investigación documental que principalmente se basa en informes de los Derechos Humanos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, entre otros. Llegando a la conclusión siguiente: La responsabilidad que tiene el estado a nivel nacional es la prevención, garantizando y sancionando a los que no cumplen las leyes y reparando a las víctimas de violencia; mientras que a nivel internacional se responsabiliza por el incumplimiento de su obligación de garantizar los derechos humanos así los autores de los hechos sean funcionarios del Estado o ajenos a ello.

Vázquez (2017), en su tesis “La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014”, (tesis de Post-Grado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, determinando como principal objetivo, observar y explicar si las estrategias de prevención junto a los mecanismos de participación, han contribuido a fortalecer la noción de seguridad ciudadana, cuya población es el barrio de San Juan, en Quito, Ecuador, debido a que es la zona con características de inseguridad y organización, y ello nos permitirá explicar el proceso de construcción de seguridad ciudadana, para la recolección de datos, se utilizaron técnicas tales como la observación, la recopilación e investigación documental, la entrevista y los registros fotográficos, la metodología fue cualitativa, llegando a la conclusión siguiente: las estrategias

de prevención del delito a través de los mecanismos de participación buscan tres cosas: disminuir la violencia urbana; que los sujetos participen activamente en la construcción, ejecución y vigilancia de éstas; y que a partir del desarrollo los puntos mencionados, se legitimen las decisiones del gobierno como parte de la construcción de los estados democráticos.

Tenenuela (2016), en su tesis “La comunicación estratégica y la seguridad ciudadana en la parroquia Santa Rosa Cantón Ambato”, (tesis de Pre-Grado). Universidad Técnica de Ambato, determinando como principal objetivo investigar la comunicación estratégica y la seguridad ciudadana de la parroquia de Santa Rosa cantón Ambato, cuya muestra es de 161 persona ubicadas en el sector de la parroquia Santa Rosa, siendo un diseño no experimental descriptivo I, para la recolección de información empleó una encuesta la técnica que facilitó la recolección de datos, la metodología utilizada fue de enfoque cual-cuantitativo, llegando a la conclusión siguiente: Existe poca comunicación entre las autoridades y los habitantes, a causas de la poca preocupación de las autoridades, esta situación perjudica la realización de las actividades a favor de la seguridad ciudadana en la localidad, debido a que la comunicación es el único medio que ayudara a fomentar las relaciones y el bienestar en la comunidad.

1.2.2.- A nivel Nacional

Mejía (2015), en su tesis “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014”, (tesis de Post-Grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, planteando como principal objetivo, determinar el impacto de la estructura de generación de información, a partir de las plataformas de recopilación de datos sobre crimen y seguridad, en el accionar de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014, presentando una muestra de 100 personas. Este estudio es de metodología descriptiva, y llega a la siguiente conclusión: La seguridad es un problema

público, ahora esto llega a ser una necesidad de la comunidad el que se le brinde seguridad. La seguridad es necesaria para que concretice una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los ciudadanos, sino también con el respeto a su propiedad. Brindar seguridad es necesaria para desarrollar de manera adecuada las actividades económicas. Por todo esto, es importante garantizar la seguridad a la ciudadanía. Para realizar esto, se deben poner en prácticas políticas públicas adecuadas en materia de seguridad. Ya que las políticas públicas tienen como fin solucionar los problemas públicos que se presenten en la sociedad.

Sánchez (2016), en su tesis “Criminalidad y seguridad ciudadana en el Perú del siglo XXI”, (tesis de Post-Grado). Universidad del Pacífico, planteando como principal objetivo, generar un sistema de información integral sobre la criminalidad y seguridad ciudadana, usando como técnica de recolección de información el análisis de datos, siendo la fuente la base de la información existente en el sistema de justicia penal y las estadísticas producidas por el INEI en sus censos y encuestas, como instrumento de lucha contra el crimen y la inseguridad ciudadana, como metodología se utilizó el enfoque cuantitativo de la investigación científica de carácter exploratorio descriptivo, esto quiere decir que se midieron valores cuantificables como son las frecuencias, porcentajes, tasas totales, gracias a ello se pudo informar sobre la evolución de los indicadores, llegando a la conclusión siguiente: identificar y establecer las principales variables e indicadores permite el análisis cualitativo y cuantitativo ayuda a identificar los determinantes de la criminalidad en el país, que en forma interrelacionada e integrada de las fuentes de información disponibles de los censos nacionales, las encuestas a hogares y los registros administrativos sectoriales, proveen conocimiento de las características, magnitudes y tendencias de dicho fenómeno. Por ejemplo, se puede conocer de manera rápida y sencilla, con la ayuda del sistema, que la tasa de victimización en el 2015 en el Perú fue de 30,8% y que los crímenes violentos en el país vienen creciendo en el tiempo. En los últimos cinco años, del 2011 al 2015, la tasa de

homicidios creció 32,0%, los delitos con arma de fuego crecieron 45,0%, incrementaron las denuncias por violencia sexual y por lesiones, aparecieron nuevas formas delictivas como la extorsión, los asaltos, el sicariato; se observa también que los delitos tienen una alta concentración geográfica: 80,0% de estos ocurren en cerca de 100 de los 1.874 distritos del país (2015), pero solo el 15,0% de las víctimas denuncian estos hechos.

López (2017), en su Tesis “Sistema de cámaras de video vigilancia para la seguridad ciudadana en los residenciales Loas sauces del distrito de Banda de Shilcayo de la provincia de San Martín”, (Tesis de Pre-Grado). Trabajo presentado en la Universidad Nacional de San Martín. Planteando como problema general, La principal dificultad de la comunidad es la inseguridad ciudadana, encontrándose dentro de los aspectos: social, cultural, económico, educativo y político de una determinada jurisdicción, la inseguridad ciudadana es indiferente a los estragos sociales y económicos. En los últimos años, la inseguridad fue incrementando poniendo en peligro la tranquilidad personal y pública, es por eso que constantemente existen reclamos de los ciudadanos a las autoridades para el control y erradicación de este peligro. El objetivo que se plantea es si determinar si implementando un sistema de cámaras de video vigilancia en la residencial Los Sauces del distrito de la Banda de Chiclayoyo de la provincia de San Martín se logrará una notoria mejora de la seguridad ciudadana, en las 14 manzanas con las que cuenta la residencial en mención, especial en las Hz “N” y “H”, para la obtención de información se utilizó el análisis de documentos haciendo uso de los libros, informes, páginas de internet, informes, etc. y como instrumento se usó la cartilla de observación en la cual se anotaron todos y cada uno de los principales sucesos que influyeron en nuestro proyecto. Los instrumentos de procesamiento de datos. Para la elaboración de la información se utilizaron los siguientes instrumentos. La media aritmética o promedio. Desviación estándar. La varianza Para describir las diferencias entre grupos y variables. Prueba de T-Student. Llegando a la conclusión siguiente: A través de la implementación de cámaras de video

vigilancia, se logró que el promedio de actos delictivos registrados disminuya considerablemente de 22.76 por día a 14.99 por día bajando en un 34.14% con tendencia a seguir disminuyendo, siendo esta de mucho beneficio para el proyecto.

1.2.3. A nivel local

Herreras (2015), en su tesis "La incidencia de la inimputabilidad de los menores infractores en la seguridad ciudadana", (tesis de Pre-Grado). Universidad San Cristóbal de Huamanga, planteando como objetivo principal, determinar en qué medida la inimputabilidad de los menores infractores incide en la seguridad ciudadana, cuya muestra utilizada fue considerable y significativa de 100 Expedientes, utilizando para ello el proceso de selección aleatorio, siendo la técnica utilizada para el recojo de información las siguientes: Documental, cuestionario, y entrevista; y los Instrumentos fueron: Fichas bibliográficas, registro, expedientes, Encuesta, Guía de Entrevistas. La metodología de investigación fue inductiva, deductiva, estadística y comparativa, llegando a la siguiente conclusión, se ha constatado y verificado que la inimputabilidad de menores infractores tienen afectan de manera negativa en la Seguridad Ciudadana, así como lo demuestran los indicadores, resultado del trabajo de investigación (análisis del expediente, encuestas y entrevistas), donde los delitos más constantes y de frecuencia son delitos patrimoniales (hurto y robo agravado) con 45%; violación a la libertad sexual en sus diferentes modalidades con 26%; y delitos contra la vida, cuerpo y salud con 19%. De la misma manera indicadores extraídos de INEI de los menores implicados en actos contra el patrimonio van en aumento de manera excesiva durante el último quinquenio en Ayacucho como en el Perú.

Prado (2016), en su tesis "Víctimas por delitos y afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho" (Tesis posgrado). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho – Perú. La investigación tuvo como objetivo determinar la relación la condición de víctimas por delitos con el

afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013. La población considerada fue de toda la población de la ciudad de Ayacucho con años de 19 a 30 años de edad siendo la muestra de 200. Siendo una investigación de enfoque cuantitativo, tipo aplicativo, nivel descriptivo correlacional de diseño no experimental. Para lo cual empleó como técnica de recolección de información encuesta cuyo instrumento es cuestionario, para obtener la relación de dichas variables emplea el estadístico de chi cuadrado El autor llega a concluir que: los jóvenes que fueron víctimas por lo menos una vez de un delito el 75% llegaron hacer participantes directos, el 41.4% de los jóvenes llegaron ser víctimas de robos y asaltos en las calles de la ciudad y el 38,5% manifiestan que dichos robos sufrieron ente 9 pm a 12am. Por último, existe una relación significativa entre condición de víctimas y afrontamiento del peligro lo cual es obtenido con una relación de chi cuadrada.

Gutiérrez (2015) en su tesis “Imaginarios sociales sobre la inseguridad ciudadana en el Distrito de Ayacucho”. (Posgrado). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho – Perú. La presente investigación tuvo como objetivo estudiar los imaginarios de inseguridad ciudadana en los pobladores del distrito de Ayacucho, entre los años de 2012 – 2014. La muestra considera por el autor en la investigación considera 110 ciudadanos víctimas de la inseguridad. Siendo un diseño no experimental descriptiva, para la recolección de información empleó como técnica de recolección de datos encuesta y entrevista siendo sus instrumentos cuestionario y guía de entrevista. El autor llega a concluir que los jóvenes de la ciudad de Ayacucho son los principales agentes de promover la violencia, debido en la forma de su vestimenta, el tipo de corte de cabello, tipos de tatuaje los cuales la población les califica como peligrosos.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Teoría sobre garantías personales

a) Resumen de la teoría sobre garantías personales

Dentro de un estado de derecho es indispensable que se respeten los derechos de los integrantes de la sociedad, a fin de poder vivir en armonía y en paz social, pero sin embargo cuando se vulneran los derechos de otras personas, ya sea por ambición o por violencia que atender los derechos esenciales de las personas, es necesario la intervención de la autoridad correspondiente a fin de brindarle la tutela correspondiente, en cumplimiento de las funciones del estado.

Son las instituciones y circunstancias instauradas en la constitución de cada país, mediante los cuales, aseguran a los individuos el uso pacífico y el respeto a los derechos que la propia constitución prevé. Su función de las garantías individuales es la de establecer el mínimo de derechos que debe disfrutar toda persona y las condiciones y medidas para su respeto y pacífico goce, son irrenunciables, imprescriptibles e inalienables.

En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga la constitución...” Constitución política de México de 1917, en el artículo 1º Esto referido a 2 circunstancias, primero, que se parte de un principio a la no discriminación, y segundo, que en el texto constitucional “garantías” se entiende como los mecanismos, recursos, competencias, derechos y libertades contenidos

b) Definición de garantías personales.

Son medidas preventivas de carácter administrativo de atención inmediato, con el propósito de proteger a las personas ante actos de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar y cualquier otro acto que atente contra la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas. Directiva 010-2015-ONAGI-DGAP “*Directiva de garantías personales*”, 2015

c) Dimensiones sobre garantías personales

D1. Integridad física:

Que el cuerpo humano no esté amenazado ni puesto en peligro. Derecho a la integridad física supone tanto el deber de cargo de terceros de evitar una agresión que atente contra la unidad psicosomática, ya sea lesionando el contorno que delimita el cuerpo y presenta exteriormente al hombre, como impedir cualquier acción que, sin producir huella, herida o rastro aparente, conlleve una perturbación psíquica, un sufrimiento, un dolor, una tranquilidad, angustia.”. Fernández Sessarego, Carlos. *“Derecho de las Personas”* 8va Edición, Grijley 2001, Pág. 59

El reconocimiento de la subjetividad internacional del individuo a partir de la adopción de la Carta de la organización de las Naciones Unidas en 1945, se encuentran directamente vinculadas con la internacionalización de los Derechos Humanos. - Pinto Mónica, *Temas de derechos humanos*, Buenos Aires, Editores del puerto, 1997, 1ra edición pág. 15.

El derecho a la integridad personal o a la incolumidad se entiende como un conjunto de circunstancias físicas, psíquicas y morales que le permiten al ser humano su existencia, sin sufrir ningún tipo de deterioro en cualquiera de esas 3 dimensiones. La integridad física hace referencia a la plenitud corporal de la persona; de allí que todo individuo tiene derecho a ser protegida contra ataques que puedan afectar o lesionar su cuerpo, sea destruyéndola o causándole dolor físico o daño a su salud. La práctica de desapariciones forzadas, según lo manifestado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluye el trato despiadado a los detenidos, quienes se ven sometidos a todo tipo de ofensas, torturas y demás tratamientos crueles, inhumanos y degradantes, en violación también al derecho a la integridad física. La integridad psíquica y moral se concreta en la plenitud de facultades morales, intelectuales y emocionales; la inviolabilidad de la integridad psíquica se relaciona con el derecho a no ser

obligado, constreñido o manipulado mentalmente contra su voluntad. Afanador, María Isabel (2002) "El *derecho a la integridad personal-Elementos para su análisis*" pag.93.

Integridad física abarca la plenitud de la estructura físico-orgánica de cada individuo y la funcionalidad de sus distintos componentes, su menoscabo puede consistir en la pérdida o alteración de la sustancia corporal o de la funcionalidad fisiológica de aquéllos; por su parte, la salud consiste en el bienestar del ser humano tanto en el aspecto físico como en el mental y su deterioro en el padecimiento de una enfermedad de una u otra índole. Romeo Malanda S, "*Intervenciones de genéticas sobre el ser humano y derecho penal*", 2006, pág. 141.

"Toda persona tiene derecho a: la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar, El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece" Inciso 1ro del artículo 2º *Constitución Política del Perú*, 1993.

D2 Paz individual.

Es el bienestar emocional individual, "el desarrollo personal es el proceso mediante el cual las personas intentamos llegar a acrecentar todas nuestras potencialidades o fortalezas y alcanzar nuestros objetivos, deseos, inquietudes, anhelos, etc., movidos por un interés de superación, así como por la necesidad de dar un sentido a la vida", Dra., Esperanza Dongil Collado y Dr. Antonio Cano Vindel, *Sociedad española para el estudio de la ansiedad y el estrés*, 2014, pag.2

Es la garantía de vivir pacíficamente, bienestar emocional individual. "... se manifiesta en el derecho que le asiste al individuo de llevar una vida pacífica, el derecho a la seguridad y vivir en paz..." Rodríguez Assman, Bárbara 1987; es decir el derecho que ostenta cada persona de verse libre de intromisiones en su vida personal.

La paz individual no es solamente ausencia de guerras, sino la presencia de justicia en el sentido profundo, filosófico, y hasta ontológico dentro de la sociedad que hoy es global. Pero esta paz se construye o se destruye gradualmente en el rebaño humano desde que hacemos, crecemos, aprendemos y actuamos. La educación es un punto clave, con una educación sistemática que oriente hacia la solución racional de los conflictos no podría haber guerras, ni violencia ni pandillas”, Alejandro Maciel *“Actitudes de paz en medio de una guerra”*, 2007,

D3. Tranquilidad de las personas:

Estado de calma y serenidad. Toda persona tiene derecho a “...la paz, tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y descanso, así como de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.” Art 2 inc. 22 *Constitución Política del Perú* 1993.

La tranquilidad de las personas es sinónimo de calma, de plenitud, de regocijo, de comodidad y bienestar. Tranquilidad de sentirnos alegres con el momento que pasamos, es sentir que nuestra vida está en equilibrios y que todo está bien en nuestro interior y a nuestro alrededor, Katherine Giraldo. *“Tranquilidad-valor personal”*, 2012.

1.3.2. Teoría de seguridad ciudadana

a) Resumen de la teoría sobre seguridad ciudadana.

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad”, Art 3 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948. Por lo que las personas no deben estar sometidas a una serie de acciones de violencia que pongan en peligro y riesgo la vida, integridad física, la tranquilidad, la propiedad y el derecho a vivir en paz que se merece todo ciudadano,

La seguridad ciudadana según el Acuerdo Nacional, es una política del estado y cuyo fortalecimiento es promovido en los tres niveles: gobierno nacional, regional y local. La seguridad ciudadana suele asociarse con el orden público y se

identificaría con un estado general de tranquilidad de la sociedad en el sentido de la garantía que supone el hecho de que toda agresión o amenaza de agresión se encuentre tipificado como delito o trasgresión a la propia ley. Ranelletti (1998:56) .Salas Peña manifiesta: “ La seguridad es un asunto público pues forma parte de la convivencia cotidiana de los ciudadanos en un marco de integridad y salvaguarda de los derechos de las personas, es por ello que es de vital importancia tomar en cuenta el significado de espacio público. La seguridad también en un bien común o público, es indivisible y debe de ponerse de manera imparcial, y al ser una condición de interés social su observancia debe ser general para todo el territorio nacional. Salas Peña, 2011:69

Seguridad ciudadana: “La presente Ley tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el vivir bien a través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura”, en coordinación con los diferentes niveles de Estado. La presente Ley tiene entre sus fines promover la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, prevenir la inseguridad ciudadana, mantener y restablecer la seguridad ciudadana, La seguridad ciudadana es un bien común esencial de prioridad nacional para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas, y Ley N° 264 Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. “Para una vida segura para los habitantes del territorio del Estado Pluricultural de Bolivia y una condición fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo de la sociedad boliviana...” Ley 264 “Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Para una vida segura del Estado Pluricultural de Bolivia, 2012.

Definición de seguridad ciudadana. - La seguridad ciudadana “Es la acción integrada que desarrolla el estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos y contribuir a la prevención de la comisión

de delitos y faltas. Ley 27933 “*Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*” del Perú, 2003

c) Dimensiones sobre seguridad ciudadana

D4- Convivencia pacífica.

El respeto a los otros es la primera condición para instaurar las bases de una convivencia pacífica legítima; para nuestra subsistencia estamos obligados a convivir con otros ciudadanos, pues dependemos unos de otros. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a pensar lo que representa vivir en comunidad,

Es la unión de la sociedad comprendiendo y entendiendo tolerantemente a los demás practicando valores y principios, Es tarea de todos, para tener en cuenta una buena convivencia pacífica debemos participar en las decisiones de grupo respetando las decisiones de los demás, ser comprensivos con los problemas de los demás; se aborda en concepto de convivencia pacífica desde las perspectivas de igualdad e exclusividad, pues convivir es concebir al otro no como medio de construir mi proyecto personal, sino como un ser igual con el cual puedo compartir la construcción de ese mundo mejor posible mejor posible que nos incluya a los dos.

La convivencia pacífica es un acto de convivir, suceso de existir en forma cortés hacia los demás; esta convivencia requiere una diversidad de personas. En la vida del ser humano, desde que nacemos es esencial la socialización entre los individuos y es por ello que las áreas de psicología y medicina, afirman que es necesario la interacción con otras personas para la salud mental y la integridad física de la persona y de quienes residen en su entorno, principalmente para conseguir el equilibrio del individuo y su desenvolvimiento en su vida personal, profesional y social. Hablamos también de la convivencia social cuando estamos en presencia de una coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, debiendo existir un mínimo de respeto y consideración a los demás.

Convivencia pacífica. - Coexistencia pacífica y armoniosa de grupos en un mismo espacio. El problema público, es una situación que afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social e inclusive la existencia de la misma comunidad. - Muñoz (2006).- Vivir en compañía de otros sana y pacíficamente. “Se refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.” Selene Torres, 2015.

Convivencia pacífica. - “La ciudadanía caracteriza una situación de inclusión en una comunidad de ciudadanos, Pero esta última no puede ser definida simplemente por el derecho de voto y la garantía de ver protegido cierto número de libertades individuales, La ciudadanía se caracteriza también por la existencia de un mundo común; tiene necesariamente en otros términos una dimensión societal”. Pierre Rosenvallon, *“La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, 2004.*

“La convivencia pacífica también puede definirse como la acción de vivir con otros compartiendo actividad y dialogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética”, Rosario Ortega Ruiz Conferencia *“Construir la convivencia para prevenir la violencia”* Universidad de Córdoba, 2003,

Libre ejercicio de los derechos y libertades. – Considerado como la eliminación de comportamiento deliberado que produzca daño físico y psicológico. En derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad libre de pobreza y la desesperación, disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano (PNUD,2005). Condiciones indispensables para el proceder de las personas. “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de alguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o

cualquier otra condición”. Art. 2do de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-DUDH, 1948

D5- Seguridad personal.

La seguridad humana significa amparar las libertades vitales, es decir, proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones, también es crear procedimientos que faciliten a los ciudadanos los elementos esenciales de supervivencia, dignidad y medios de vida. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” Art. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.

“Los habitantes de la República tiene derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con la anuencia de la Asamblea General o estado ésta disuelta o en receso, de la Comisión Permanente, y en el caso extraordinario de traición a la patria o conspiración contra la patria; y entonces sólo para la aprehensión de los delincuentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 17 del artículo 168”. Artículos 7° y 31° de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1997.

Es preciso tener en cuenta que la seguridad personal es un verdadero derecho fundamental, razón por la cual los ciudadanos pueden demandar protección del Estado cuando quiera que su integridad personal, afectiva o emocional se vea amenazada y no existe ningún título legítimo que justifique el riesgo aludido”, Pronunciamiento de la Corte Constitucional de Colombia, 2009.

D6.-Erradicación de la violencia.

La seguridad humana se concentra en la importancia de la adopción de medidas preventivas que atiendan a los orígenes principales de la violencia y los actos ilícitos, y aprovecha las contribuciones positivas de los miembros de la comunidad

en riesgo. Definición de violencia:” el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, dejadez e incluso la muerte.” Organización Mundial de la Salud-OMS (2002:3). La erradicación de la violencia constituye la eliminación de comportamiento deliberado que produzca daño físico y psicológico.

Erradicar la violencia es: provocar la desaparición o destrucción en su totalidad de algo que provoque una situación desagradable o un peligro para la comunidad, todo acto que guarde correlación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre los individuos originando un perjuicio sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. El componente primordial dentro de las acciones violentas, es el uso de la fuerza tanto física como psicológica para el logro de los objetivos y en contra de la víctima. La violencia física o corporal es considerada una invasión del espacio físico de la otra persona, la cual puede realizarse de dos formas; una es a través del contacto directo con el cuerpo de la otra persona por medio de golpes, empujones, la otra es limitar sus movimientos encerrándole, causándole lesiones con armas blancas o de fuego, forzándola a tener relaciones sexuales y provocándole la muerte.

1.4.- Formulación del problema.

La seguridad personal y social a nivel internacional , nacional y local es de suma preocupación tanto para los gobernantes como para los propios ciudadanos, debido al incremento de la delincuencia y la inseguridad, por ello a menudo se habla mucho de medidas de seguridad, sugerencias, exhortaciones para proteger la integridad física de los individuos, pero la realidad es un tema poco atendido, o al menos lo es entorno a la seguridad personal y familiar, ya que quienes los conocen, en pocos casos sabrían cómo ponerlos en práctica durante un escenario de emergencia.

Todo ciudadano tiene el derecho de vivir en tranquilidad y seguridad y al estar en riesgo su tranquilidad personal y familiar frente a amenazas, hostilizaciones y

coacción en su entorno social, acude ante la autoridad administrativa competentes para cautelar sus derechos fundamentales, con el fin de mantener la armonía personal, familiar y social; esta acción contribuirá en mantener la seguridad ciudadana en busca de una paz social.

El mantenimiento y conservación de la tranquilidad personal, familiar y social debe estar garantizado por las políticas establecidas por el Estado, sin embargo frente al rompimiento de la convivencia pacífica de los ciudadanos, por motivos de riñas, controversias o problemas personales y familiares, es indispensable acudir ante los organismos estatales administrativos para solicitar su tutela , con la finalidad de solicitar garantías personales a fin de prevenir o restablecer la armonía personal, familiar y social. Como medida preventiva es una solución adecuada acudir a las prefecturas y subprefecturas para solicitar garantías personales para cautelar sus derechos fundamentales y mantener la seguridad ciudadana dentro de un estado de Derecho.

La amenaza del rompimiento de la tranquilidad del entorno familiar y social contribuye al desequilibrio de la seguridad ciudadana y la obligación del Estado es proteger la integridad física y psicológica mediante los órganos administrativos competentes, a fin de contribuir al mantenimiento de la seguridad ciudadana de nuestra sociedad.

1.4.1. Problema general.

¿De qué manera se relaciona las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, 2017?

1.4.2. Problemas específicos-

PE1: ¿Cómo se relaciona las garantías personales con la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, el 2017

PE2: ¿Cómo se relaciona las garantías personales con la seguridad personal de

los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, el 2017?

PE3: ¿Como las garantías personales incide en la erradicación de la violencia, entorno a los usuarios de la Prefectura I de Ayacucho, el 2017?

PE4: ¿Cómo se relaciona la integridad física con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, el 2017?

PE5: ¿Cómo incide la paz individual en la seguridad ciudadana de los usuarios de ¿la Prefectura de Ayacucho, el 2017?

PE6: ¿Cómo se relaciona la tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, el 2017?

1.5.- JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

Es necesario establecer la relación determinante entre las garantas personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho en el distrito de Ayacucho de la provincia de Huamanga región Ayacucho, durante el año 2017, a fin de conocer los aportes de las variables en aras de maximizar la tranquilidad personal y publica, dentro del marco de estado de derecho. Es necesario conocer el aporte de las garantías personales en el mantenimiento y restablecimiento de la tranquilidad física y psicológica de los ciudadanos que se ven afectados por la violencia o amenazas contra su integridad física y psicológica. El aporte de la presente investigación es dar a conocer a través de los resultados, la contribución determinante de las garantías personales en mantener y restablecer la tranquilidad personal y familiar, en beneficio de la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho.

a) Justificación teórica:

La investigación pretende contribuir a la comunidad científica, en cuanto los resultados y la información que tiene una relevancia teórica con respecto a la

literatura de adoptar las medidas preventivas para la seguridad de las personas y el respeto de sus derechos fundamentales; además contribuir a un mejor desempeño de servicio administrativo que brinda los organismos del Estado, en beneficio del público usuario.

b) Justificación metodológica:

La investigación tiene utilidad metodológica ya que ayuda a crear instrumento de medición de la variable garantías personales, esta puede ser utilizado en otras jurisdicciones de nuestro país y demás organismos de carácter público, calidad de servicio del sector publico bajo la óptica de eficacia, calidad, y además proporciona a la sociedad científica resultados que servirán para la toma de decisiones. La investigación ha hecho posible el conocimiento, la validación y aplicación.

c) Justificación práctica.

Los resultados de la presente investigación proporcionan información estadística para adoptar las estrategias y elementos necesarios para la ampliación y mejor la atención de las garantías personales en la Prefectura de Ayacucho, así como en las demás dependencias desconcentrados de la Dirección General de Gobierno Interior.

d) Justificación social. -

La presente investigación realizada presenta una justificación social debido a la relevancia que presenta en la seguridad ciudadana en la población Ayacuchana,

0. ya que dicha investigación se desarrolla en un contexto del sector público, organización y laboral es importante ya que los resultados dotan de instrumentación para la toma de decisiones de los altos directivos para mejorar la atención y el seguimiento de las garantías personales en beneficio de la

seguridad personal y familiar de los usuarios que acuden a las diversas prefecturas y subprefecturas a nivel de la república.

Del mismo modo será de mucha ayuda para la población universitaria e investigadores como estudios previos para futuras investigación respecto a las variables de estudio.

1.6.- Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general.

Hi: Existe una relación significativa entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Ho: No existe una relación significativa entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

1.6.2. Hipótesis específica

HE1: Existe relación significativa entre garantías personales con la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

HE2: Existe relación significativa entre garantías personales con la seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

HE3: Existe relación significativa entre garantías personales con la erradicación de la violencia, de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante 2017.

HE4: Existe relación significativa entre la integridad física como la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

HE5: Existe relación significativa entre paz individual como la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

HE6: Existe relación significativa entre tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

1.7.- Objetivos

1.7.1 Objetivo general.

Determinar la relación que existe entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el año 2017.

1.7.2. Objetivos específicos:

OE1: Determinar la relación entre las garantías personales con la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

OE2: Determinar la relación entre las garantías personales con la seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

OE3: Determinar la relación entre las garantías personales con la erradicación de la violencia, de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

OE4: Determinar la relación entre la integridad física como la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

OE5: Determinar la relación entre paz individual como la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

OE6: Determinar la relación entre tranquilidad de las personas con la seguridad ciudadana, de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

II.- MÉTODO.

2.1 Diseño de investigación.

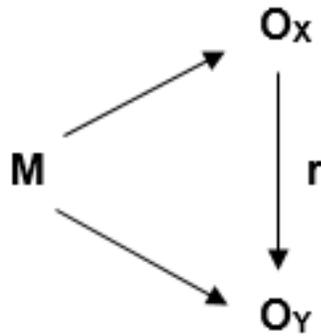
“Los diseños son planes y estrategias de investigación concebidos para obtener respuesta fiable a las preguntas de investigación”. A.Vara (2012), *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. pág 202

Busca medir la relación entre las dos variables.

Para Mejía (2006) un estudio o correlacional permite observar a las variables para luego establecer las relaciones existentes, según Muñoz (2011) una investigación de enfoque cuantitativo utiliza las cuestiones cuantificables y numéricas para dar respuesta a la hipótesis planteada dentro de la investigación.

La investigación corresponde a un diseño no experimental descriptiva – Correlacional transversal. No experimental debido que no se puede manipular deliberadamente la primera variable y la información se obtiene de un problema ya ocurrido. Descriptivo nos permite medir las variables de estudio, correlacional permite obtener el grado de relación que presentan las variables en una realidad concreta, por último, transversal ya que la información se obtendrá en un determinado periodo de tiempo.

Como señala el esquema siguiente.



M = muestra

Ox= Garantías personales

M = Muestra

Oy = Seguridad ciudadana

r = relación.

2.2 . Variables, operacionalización

2.2.1. Variable 1: Garantías Personales.

Son medidas preventivas de carácter administrativo que el Estado otorga a los ciudadanos de manera inmediata ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar u otro que atente la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas, consagrados en la Constitución Política del Perú. Directiva 0010-2015-ONAGI-DGAP 27NOV15.

Dimensiones:

D1: Integridad física.

D2 : Paz individual

D3: Tranquilidad de las personas.

2.2.2 Variable 2: Seguridad ciudadana.

Se entiende por seguridad ciudadana, para efectos de esta ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. Ley 27933 “Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana” 2003.

Dimensiones:

D4: Convivencia pacífica.

D5: Seguridad personal.

D6: Erradicación de la violencia.

2.2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de la Variable Garantías Personales

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALAS DE MEDICIÓN
Garantías personales	Son medidas preventivas de carácter administrativo que el Estado otorga a los ciudadanos de manera inmediata ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar u otro que atente la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas, consagrados en la Constitución Política del Perú. Directiva 0010-2015-ONAGI-DGAP 27NOV15	Para medir la variable fue necesario aplicar un cuestionario de acuerdo a las dimensiones de la variable; el cuestionario fue estructurado en 20 items acorde a la escala de Likert; con una valoración de (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre). El cuestionario fue aplicado a 81 usuarios de un total de 103. Los resultados de los cuestionarios se presentan en categorías; deficiente, malo, regular y bueno.	Integridad física	<ul style="list-style-type: none"> Amenaza contra la integridad física Seguridad de mantener la integridad física 	1,2,3 4,5,6,7,8,9,10	Escala de Ordinal
			Paz individual	<ul style="list-style-type: none"> Bienestar personal Bienestar familiar 	11,12,13,14 15,16	
			Tranquilidad de las personas	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente saludable Estado de calma y serenidad 	17,18 19,20	

Tabla 2: Operacionalización de la variable Seguridad Ciudadana

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALAS DE MEDICION
Seguridad ciudadana	Se entiende por seguridad ciudadana, para efectos de esta ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas". Ley 27933 "Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana" del 2003	Para medir la variable fue necesario aplicar un cuestionario de acuerdo a las dimensiones de la variable; el cuestionario fue estructurado en 20 items acorde a la escala de Likert; con una valoración de (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre). El cuestionario fue aplicado a 81 usuarios de un total de 103. Los resultados de los cuestionarios se presentan en categorías; deficiente, malo, regular y bueno.	Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones saludables. • Coexistencia pacífica y armoniosa 	1,2,3,4 5,6,7	Escala Ordinal
			Seguridad personal	<ul style="list-style-type: none"> • Garantías para el proceder de las personas. • Ejercer los derechos y facultades de las personas 	8,9,10,11 12,13	
			Erradicación de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para eliminar comportamientos deliberados. • Minimizar actos que produzcan daños físicos y psicológicos 	14,15 16,17,18,19,20	

2.3 Población y muestra.

2.3.1 Población.

La población es un conjunto agregado de elementos de estudio, en este sentido toda investigación hace referencia a una población de estudio. Zabala (1999). Es el conjunto de elementos que poseen al menos una característica en común.

La población (N) es el conjunto de sujetos o cosas que tiene una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo. V. Vara (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*, pág. 221

La población estuvo conformada por usuarios de la Prefectura de Ayacucho cuyas edades oscilan entre 20 a 80 años a continuación se presenta el cuadro resumen de población.

Tabla 3: Distribución de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho.

Distribución de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho		
Categorías	N°	%
Varones	24	24%
Mujeres	79	76%
TOTAL	103	100%

Fuente: Estadística de la Prefectura de Ayacucho
Elaboración: El autor

2.3.2 Muestra:

Es una unidad de análisis o un grupo de personas, con textos o eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre la cual se habrán de recolectar datos” Hernández, Fernández, Baptista *Metodología de la investigación*, (2003) pág. 302

La muestra (n) es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional, siempre parte de la población, Si se tiene varias

poblaciones, entonces se tendrá varias muestras. A. Vara (2012) *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*, pág. 221

Para el presente estudio la muestra estuvo conformado por 81 usuarios, cuyas características son la misma de la población y constituyen los sujetos de investigación a quienes se le aplico los cuestionarios correspondientes. Es la parte significativa de la población.

Asimismo, el muestreo es una técnica de selección de los elementos de la población para determinar los elementos de la muestra esta selección debe tener una gran representación de la población de investigación, agrega que el muestreo probabilista o al azar tiene esas posibilidades.

En ese sentido se tiene el siguiente procedimiento de muestreo

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2(N - 1) + Z^2 PQ}$$

Dónde:

n = Muestra

N = Población (103)

P = Eventos favorables (0.5)

Q = Eventos desfavorables (0.5)

Z = Nivel de significancia (1.96)

e = Margen de error (5%)

$$n = \frac{3.8416 \times 0.5 \times 0.5 \times 103}{0.05^2(103 - 1) + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{98.9212}{0.255 + 0.9604}$$

$$n = \frac{98.9212}{1.2154}$$

$$n = 81$$

Distribución de la muestra de los usuarios de la Prefectura Regional de Ayacucho, durante el año 2017.

Tabla 4: Tamaño de Muestra.

Usuarios de la Prefectura Regional de Ayacucho	Cantidad	Porcentaje
Femenino	62	77%
Masculino	19	23%
TOTAL	81	100%

*Fuente: Archivo central Prefectura Ayacucho
Elaboración propia*

2. 4 técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica.

Para la presente investigación se empleó encuesta como técnica de recolección de datos, lo cual estuvo organizado mediante preguntas bajo cinco categorías de respuestas. Propia de los trabajos transversales.

2.4.2. Instrumentos.

El instrumento cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, Hernández, Fernández y Baptista (2007) *Metodología de la investigación*, pág. 310.

Los instrumentos de recolección de datos mediante la utilización de la escala de Likert, estos instrumentos permitieron conocer y acercarse a determinar el valor real de las variables a través de la cuantificación de los juicios de valor.

- a) Cuestionario sobre garantías personales:** Es un instrumento confeccionado con la finalidad de obtener la opinión de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho sobre garantías personales, estructurado con 20 ítems, con la escala de Likert, en función a sus dimensiones.

b) Cuestionarios sobre seguridad ciudadana: Es un instrumento confeccionado con el objetivo de obtener la opinión de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho sobre seguridad ciudadana, estructurado con 20 ítems, con la escala de Likert, en función a sus dimensiones.

2.4.3. Validación y confiabilidad de instrumentos

Validación.

Se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Hernández, Fernández y Baptista (1998) pág. 346.

La validez es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. La validez se refiere al grado de evidencia acumulada sobre que mide el instrumento. A. Vara (2012). *Desde la idea hasta la sustentación; 7 pasos para una tesis exitosa*, pág. 301. Tamayo y Tamayo (1998) consideran que validez es “determinar cualitativamente y/o cuantitativamente un dato (pag.224).

Según Rusque M. (2003) “la validez representa la posibilidad de que un método de investigación sea capaz de responder a los interrogantes formalizados”.

Los instrumentos empleados se han confeccionado teniendo en cuenta los criterios técnicos correspondientes, han sido objeto de validación, mediante el juicio de expertos, quienes dieron su conformidad para su aplicación.

Los validadores son:

Dr. Baca Gutiérrez, Ciro.

Dr. Enciso Roca, Edwin Carlos

Mg. De la Cruz Fernández Eusebio.

Mg. Ayala Sulca, Yuri.

Dr. Reyes Alva, William Armando

Confiabilidad.

“Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”, Hernández, Fernández, Baptista, Metodología de la investigación (1998) pág.

Se refiere a la consistencia de los resultados. En el análisis de la confiabilidad se busca que los resultados de un cuestionario en otra ocasión, Menéndez (2009)

Se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados, Silvia (2009)

El análisis de confiabilidad se realizó a través del software estadístico SPSS v-23, utilizando la información recopilada para cada factor y posteriormente a nivel general.

Tabla 5: Índice de Confiabilidad Kuder Ricardson

INDICE DE CONFIABILIDAD	
TABLA DE KURDER RICHARDSON	
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiable
1,0	Confiabilidad perfecta
C_r hallado de 0,73 : Excelente confiabilidad	

Fuente: Kuder Ricardson

Según la tabla de Kuder Richardson, citado por (Mejía 1994), este resultado en el rango de 0.72 a 0.99, siendo de excelente confiabilidad la aplicación de instrumento.

Para realizar la confiabilidad a los instrumentos de las variables de estudio se realizó una prueba piloto, a 30 usuarios.

Tabla 6: Confiabilidad cuestionario Garantías personales

Alfa de Cronbach	N de elementos
.876	20

De acuerdo a los resultados de confiabilidad, que se obtuvo como resultado 0.876 según las dimensiones, donde se determinó que el instrumento de la presente variable garantías personales es consistente. La confiabilidad de las dimensiones revisadas

Tabla 7: Confiabilidad Cuestionario Seguridad Ciudadana

Alfa de Cronbach	N de elementos
.862	20

De acuerdo a los resultados de confiabilidad, que se obtuvo como resultado 0.862 según las dimensiones, donde se determinó que el instrumento de la presente variable seguridad ciudadana es consistente. La confiabilidad de las dimensiones revisadas .

2.5 Métodos de análisis de datos

Procesamiento de datos:

Los datos obtenidos mediante los instrumentos de recolección de datos fueron categorizados y tabulados en el programa estadístico SPSS V-23, así como en el programa Excel. Los datos se presentan en tablas de frecuencia, así como en la figura de barras.

Interpretación y análisis de datos:

Las tablas y figuras fueron interpretadas de forma porcentual y numérica incidiendo en los valores más importantes, así mismo para la determinación del nivel de relación se empleó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, lo cual nos permite hacer uso de la prueba de correlación de Spearman.

2.6. Aspectos éticos

Se respetó los parámetros de investigación específicamente las normas de American Psychological Association (APA), se respetará la confiabilidad de los informantes, la información obtenida no será manipulada o alterna.

La presente investigación es de mi autoría, respetando las normas internacionales en citas, fuentes de referencias de los diversos temas y los datos que se presentan son reales y se garantiza la confiabilidad de la información proporcionada por los usuarios encuestados.

III RESULTADOS.

3.1. Descripción de los resultados

Para recoger información se aplicó dos cuestionarios propios de la investigación de tipo cuantitativo y diseño correlacional, luego mediante el programa SPSS-23 se procesó la información, obtuvieron resultados que mediante el análisis e interpretación se presentan a continuación en tablas y gráficos estadísticos de acuerdo a los objetivos y en mérito los resultados de la contratación de las hipótesis formuladas.

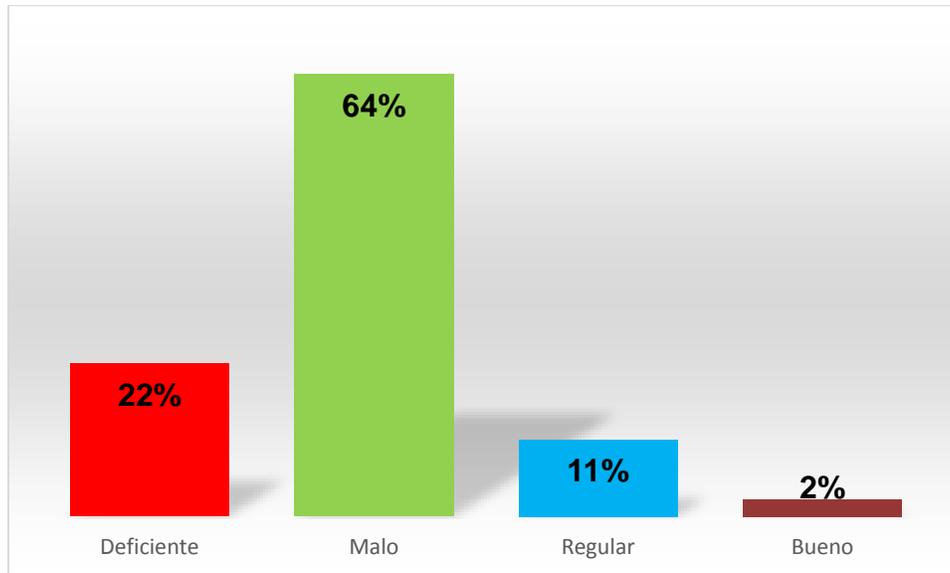
3.1.1. Resultados según categorías de garantías personales en los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 8: Resultados según categorías de garantías personales

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[20 – 39>	18	22%
Malo	[40 – 59>	52	64%
Regular	[60 – 79>	9	11%
Bueno	[80 – 100>	2	2%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Aplicación del cuestionario
Elaboración propia

Figura 1: Resultado según categorías de garantías personales de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS

Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 8 y Figura N° 1, se manifiestan los resultados logrados a través de cuestionario para evaluar el nivel de garantías personales de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 18 usuarios manifiestan que las garantías personales son deficientes, representando un 22% de la muestra en estudio; 52 usuario manifiestan que existe un nivel malo de garantías personales, la cual representa el 64% de muestra en estudio; 9 manifiestan que existe un nivel regular, representando el 11% de la muestra en estudio; mientras que 2 usuarios señalan que existe un nivel bueno de garantías personales, representando el 2% de la muestra en estudio.

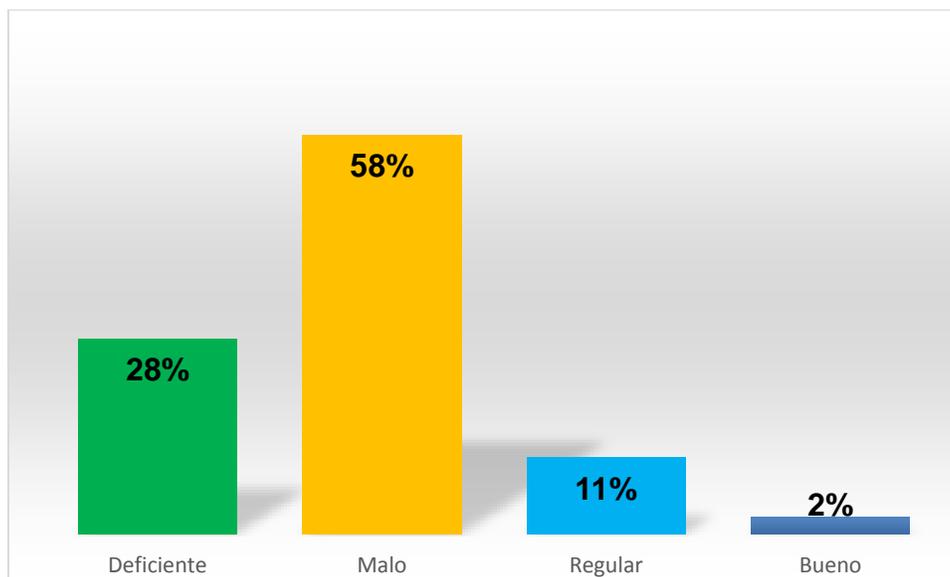
3.1.2. Resultados según categorías de la integridad física en los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 9: Resultado según categorías de la Integridad física de los usuarios

	Intervalo	frecuencia	%
Deficiente	[10 – 19>	23	28%
Malo	[20 – 29>	47	58%
Regular	[30 – 39>	9	11%
Bueno	[40 – 50>	2	2%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia.

Figura 2: Resultado según categorías de la integridad física de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales.
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de garantizar la integridad física de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa 23 usuarios manifiestan que existe garantías de la integridad física es deficientes representa un 28%, del mismo modos 47 usuarios manifiestan que la garantizar la integridad física es malo, representando un 58% de la muestra en estudio; 9 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de garantizar la integridad física, la cual representa el 11% de muestra en estudio; 2 usuarios manifiestan que existe un nivel bueno para garantizar la integridad física, representando el 2% de la muestra en estudio.

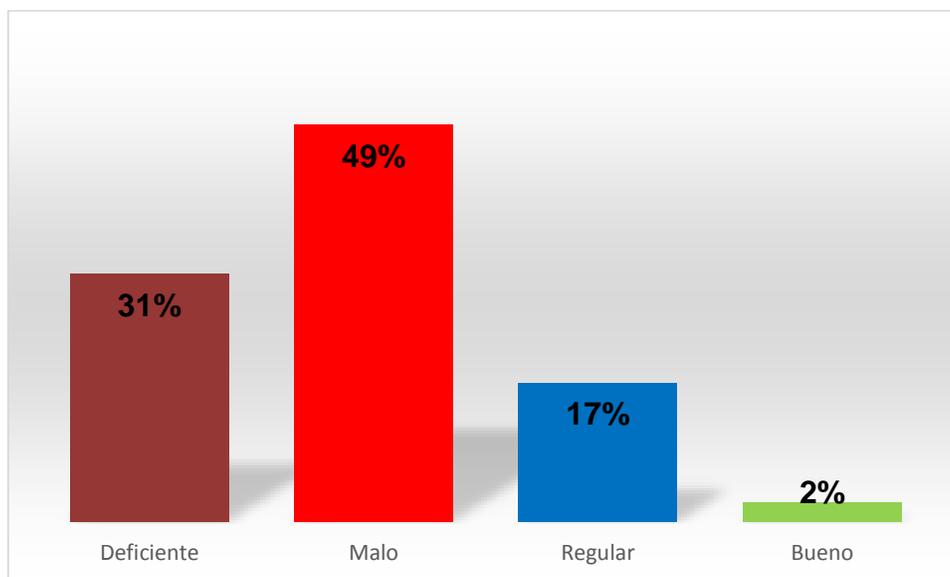
3.1.3. Nivel de paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 10: Resultado según categorías de Paz individual de los usuarios

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[6 – 11>	25	31%
Malo	[12 – 17>	40	49%
Regular	[18 – 23>	14	17%
Bueno	[24 – 30>	2	2%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Figura 3: Paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de la paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 25 usuarios manifiestan que mantener la paz individual es deficiente, representando un 31% de la muestra en estudio; 40 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de mantener la paz individual, la cual representa el 49% de muestra en estudio; 14 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de mantener la paz individual para garantizar la paz individual, representando el 17% de la muestra en estudio; 2 usuarios manifiestan que existe un nivel bueno para mantener la paz individual, la cual representa el 2% de la muestra de estudio.

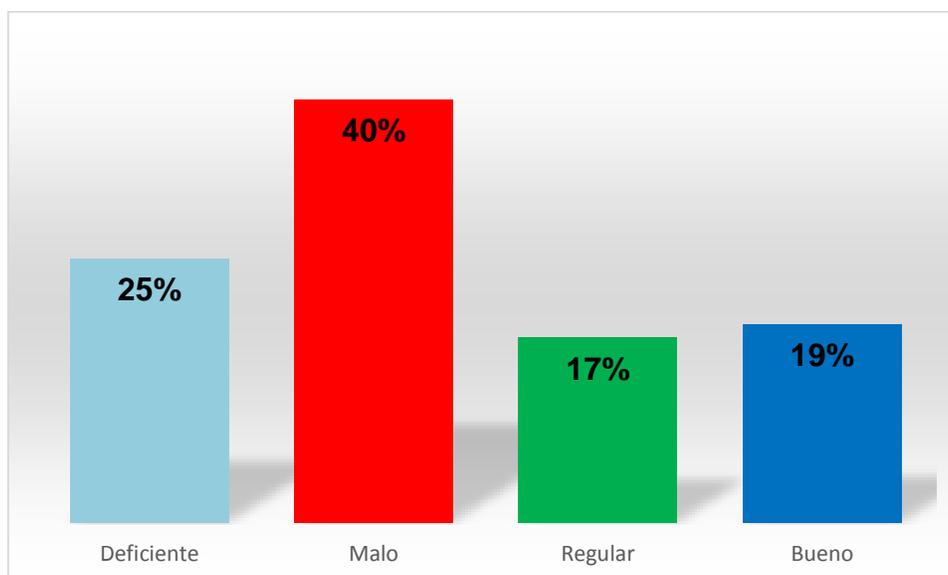
3.1.4. Nivel de tranquilidad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 11: Tranquilidad personal de los usuarios

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[4 – 7>	20	25%
Malo	[8 – 11>	32	40%
Regular	[12 – 15>	14	17%
Bueno	[16 -20>	15	19%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia.

Figura 4: Nivel de Tranquilidad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de tranquilidad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 20 usuarios manifiestan

que mantener la tranquilidad personal es deficiente, representando un 25% de la muestra en estudio; 32 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de mantener tranquilidad personal, la cual representa el 40% de muestra en estudio; 14 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de mantener la tranquilidad de las personas, representando el 17% de la muestra en estudio; 15 usuarios manifiestan que existe un nivel bueno para mantener la tranquilidad personal, la cual representa el 19% de la muestra de estudio.

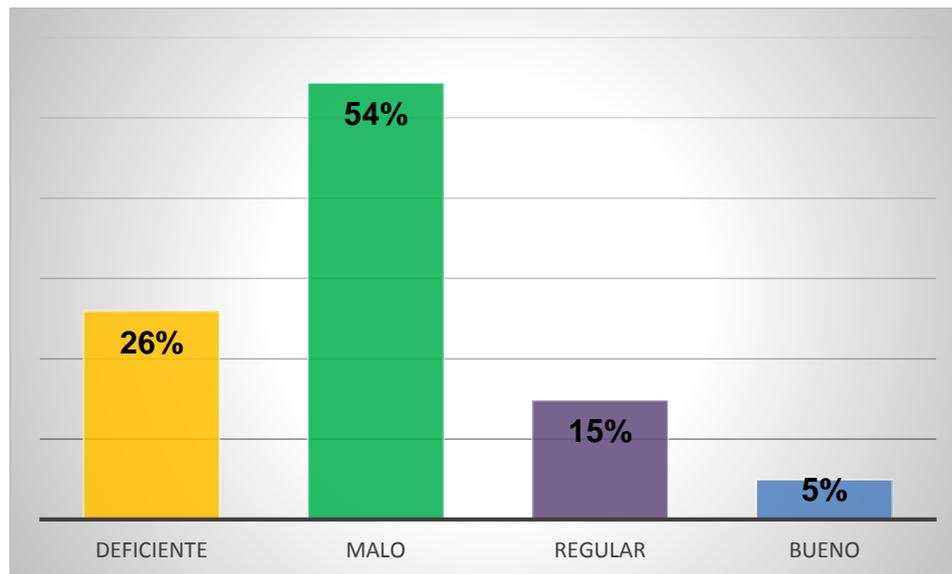
3.1.5. Nivel de seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 12: Nivel de seguridad ciudadana de los usuarios

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[20 – 39>	21	26%
Malo	[40 – 59>	44	54%
Regular	[60 – 79>	12	15%
Bueno	[80 – 100>	4	5%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia.

Figura 5: Nivel de seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 21 usuarios manifiestan que la seguridad ciudadana es deficiente, la cual constituye un 26% de la muestra en estudio; 44 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de seguridad ciudadana la cual representa el 54% de muestra en estudio; 12 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de seguridad ciudadana, representando el 15% de la muestra en estudio. Del mismo modo 4 usuarios manifiestan que la seguridad ciudadana es buena en un 5%.

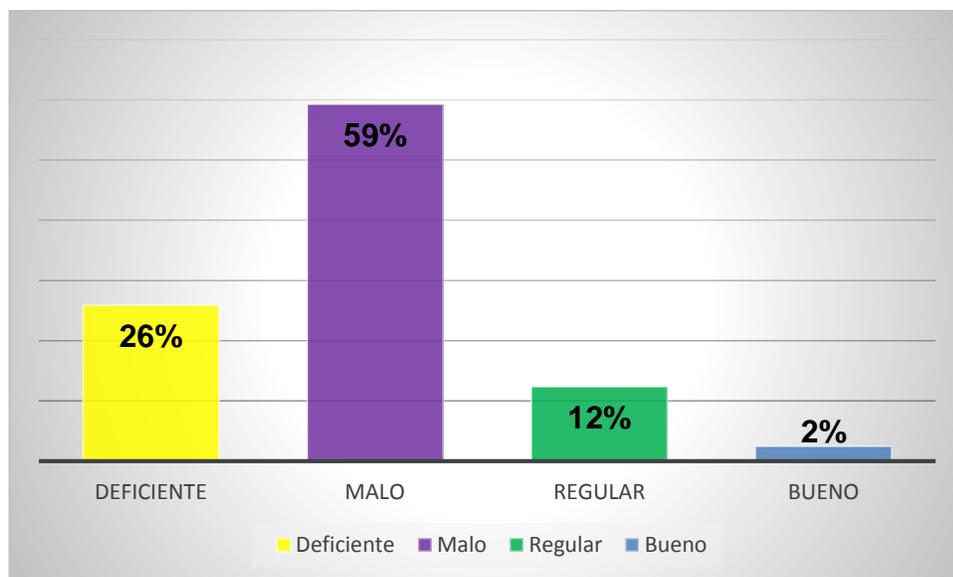
3.1.6. Convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017

Tabla 13: Convivencia pacífica de los usuarios

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[7 – 13>	21	26%
Malo	[14 – 20>	48	59%
Regular	[21 – 27>	10	12%
Bueno	[28 – 35>	2	2%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia.

Figura 6: Convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 21 usuarios manifiestan que la convivencia pacífica es deficiente, representando un 26% de la muestra en estudio; 48 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de mantener la tranquilidad pacífica, la cual representa el 59% de muestra en estudio; 10 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de mantener convivencia pacífica de los usuarios, representando el 12% de la muestra en estudio; 2 usuarios manifiestan que existe un nivel bueno para mantener la convivencia pacífica, la cual representa el 2% de la muestra de estudio.

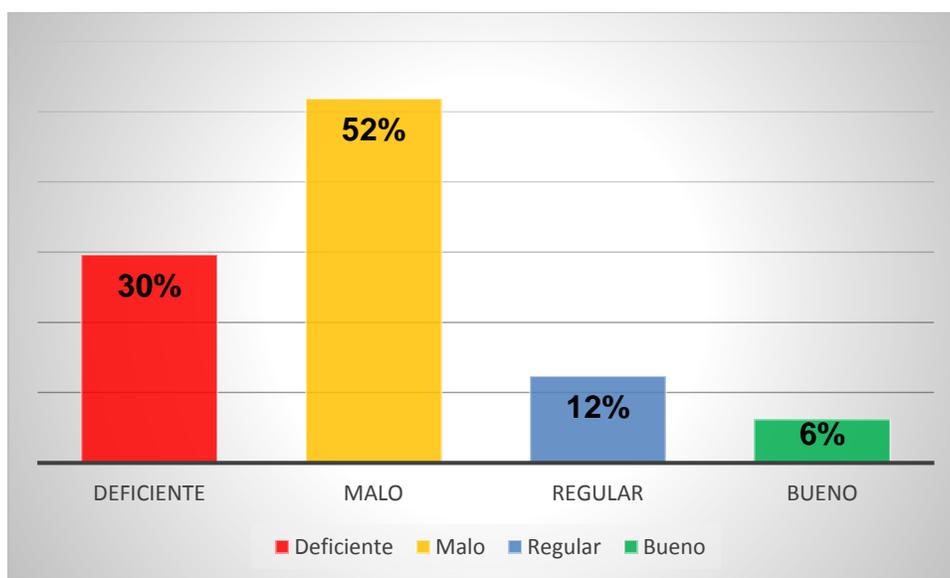
3.1.7. Seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 14: Seguridad personal de los usuarios

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[6 – 11>	24	30%
Malo	[12 -17>	42	52%
Regular	[18 - 23	10	12%
Bueno	[24 – 30>	5	6%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Figura 7: Seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 24 usuarios manifiestan que la seguridad personal es deficiente, representando un 30% de la muestra en estudio; 42 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de seguridad personal, la cual representa el 52% de muestra en estudio; 10 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de seguridad personal de los usuarios, representando el 12% de la muestra en estudio. Y 5 usuarios manifiestan que es bueno que representa 6%.

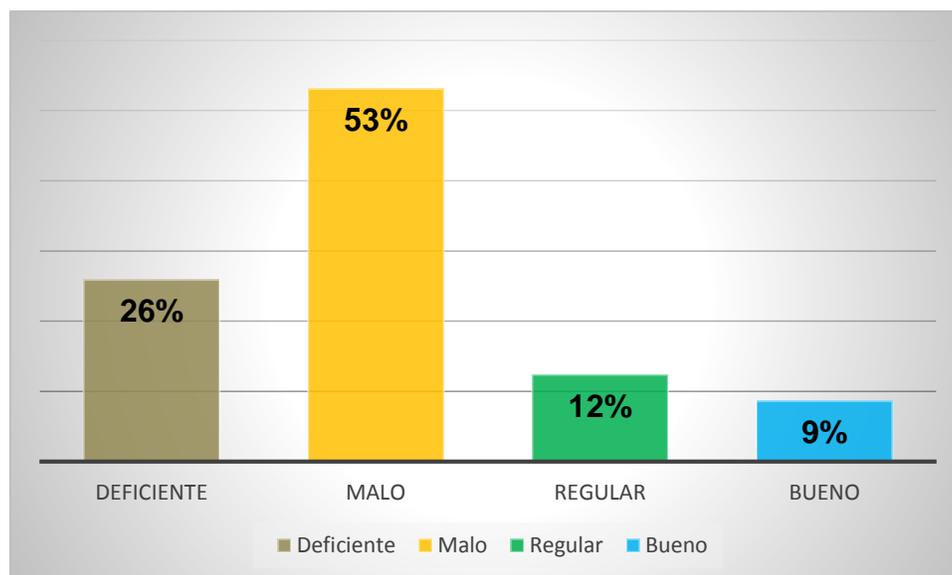
3.1.8. Erradicación de la violencia de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 15: Nivel de Erradicación de la violencia de los usuarios

	Intervalo	Frecuencia	%
Deficiente	[7 – 13>	21	26%
Malo	[14 -20>	43	53%
Regular	[21 – 27>	10	12%
Bueno	[28 – 35>	7	9%
Total		81	100%

Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Figura 8: Nivel de Erradicación de la violencia I de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.



Fuente: Base de datos de cuestionario sobre garantías personales, SPSS
Elaboración propia

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestran los resultados obtenidos a través de cuestionario para evaluar el nivel de acciones de erradicación de la violencia de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Se observa que 21 usuarios manifiestan que las acciones de erradicación de la violencia es deficiente, representando un 26% de la muestra en estudio; 43 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de acciones de erradicación de la violencia, la cual representa el 53% de muestra en estudio; 10 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de acciones de erradicar la violencia, representando el 12% de la muestra en estudio; 07 usuarios manifiestan que existe un nivel bueno de acciones de erradicar la violencia, la cual representa el 9% de la muestra de estudio.

3.2 Prueba de Normalidad

Tabla 16: Prueba de Normalidad de las variables y dimensiones

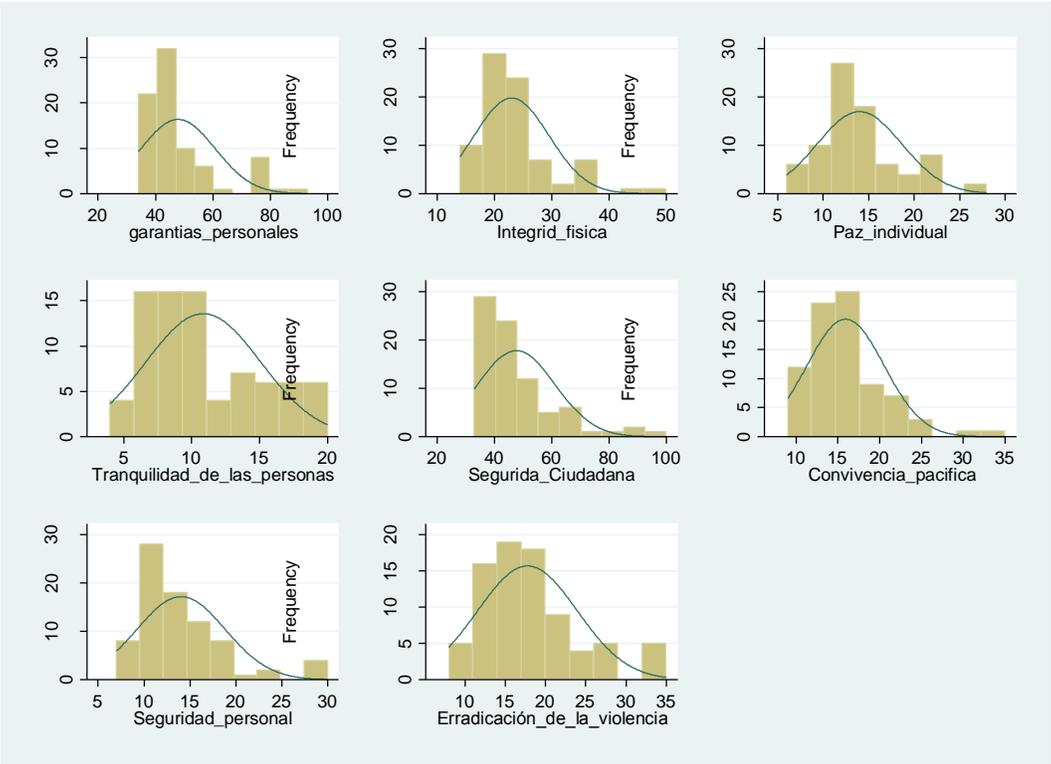
	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Garantías Personales	.230	81	.000
Integridad física	.180	81	.000
Paz individual	.168	81	.000
Tranquilidad de las personas	.172	81	.000
Seguridad Ciudadana	.208	81	.000
Convivencia pacifica	.149	81	.000
Seguridad personal	.170	81	.000
Erradicación de la violencia	.163	81	.000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

En la tabla N° 16 se muestra la prueba de normalidad realizada a las variables y dimensiones de estudio, para la presente investigación se hace uso a la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov debido que la muestra de estudio es

mayor a 50, se llega a determinar que las variables y dimensiones de estudio no presentan una distribución normal ya que el valor sig. 000 es menor que 0.05. Para dar solución a los objetivos se empleó la correlación Rho de Spearman.

Figura 9: Distribución de las variables y dimensiones de estudio



En figura N° 9 se muestra la forma de distribución de las variables y dimensiones de estudio

3.3 Contrastación de hipótesis

3.3.1. Prueba de hipótesis general.

Hipótesis de investigación (Hi):

Existe relación significativa entre garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (H0):

No existe relación significativa entre garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 17: Correlación entre garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

		Garantías Personales	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Garantías Personales	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,795**
	Seguridad Ciudadana	N	81
		Coeficiente de correlación	,795**
	Sig. (bilateral)	1.000	
	N	81	

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 17 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,795$ y la significancia = $0,000 <$

0,050. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es media positiva, con un 95% de significatividad. En efecto si mejora la garantía personal entonces se logra mejorar la seguridad ciudadana, es decir existe un menor porcentaje de usuarios que tiene una percepción de las garantías personales es deficiente, por lo tanto, es imperativo aplicar estrategias adecuadas para mejorar la seguridad ciudadana.

3.3.2. Hipótesis específica 1

Hipótesis de investigación (Hi) Existe relación significativa entre las garantías personales con la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (Ho) No existe relación significativa entre las garantías personales con la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017

Tabla 18: Correlación entre Garantías personales y Convivencia Pacífica

		Garantías Personales	Convivencia pacífica
Rho de Spearman	Garantías Personales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,565**
		N	81
	Convivencia pacífica	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,565**
		N	81

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 18 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,565$ y la significancia = $0,000 <$

0,050. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre las garantías personales con la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es considerable positiva, con un 95% de significatividad. Es decir, se mejora la convivencia pacífica cuando se mejora las garantías personales.

3.3.3. Hipótesis específica 2

Hipótesis de investigación (Hi).- Existe relación significativa entre las garantías personales con la seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (Ho).- No existe relación significativa entre las garantías personales con la seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 19: Correlación entre Garantías personales y Seguridad personal

			Garantías Personales	Seguridad personal
Rho de Spearman	Garantías Personales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000	,644**
		N	81	81
	Seguridad personal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,644**	1.000
		N	81	81

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 19 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,644$ y la significancia = $0,000 < 0,050$. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre las garantías personales con la seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es media positiva, con un 95% de significatividad. Es decir, mejora la seguridad personal cuando se mejora las garantías personales, con lo cual se podrá mejorar el programa.

3.3.4. Hipótesis Específica 3

Hipótesis de investigación (Ha) : Existe relación significativa entre las garantías personales y la erradicación de la violencia, de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (Ho) : No existe relación significativa entre las garantías personales con la erradicación de la violencia, de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 20: Correlación entre Garantías personales y Erradicación de la violencia.

		Garantías Personales	Erradicación de la violencia
Rho de Spearman	Garantías Personales	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 ,662** 81
	Erradicación de la violencia	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,662** .000 81

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 20 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,662$ y la significancia = $0,000 < 0,050$. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre las garantías personales y la erradicación de la violencia, de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es media positiva, con un 95% de significatividad es decir se optimiza la erradicación de la violencia cuando se mejora las garantías personales, con lo cual se podrá mejorar el programa.

3.3.5. Hipótesis específica 4

Hipótesis de investigación (Hi)- Existe relación significativa entre la integridad física con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (Ho)- No existe relación significativa entre la integridad física con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 21: Correlación entre integridad física y seguridad ciudadana.

		Integridad física	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Integridad física	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000 ,550** .000
		N	81 81
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,550** 1.000 .000
		N	81 81

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 21 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,550$ y la significancia = $0,000 < 0,050$. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre la integridad física con la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es media positiva, con un 95% de significatividad. Es decir, se garantiza la integridad física cuando se mejora la seguridad ciudadana, con lo cual se podrá mejorar el programa.

3.3.6. Hipótesis específica 5

Hipótesis de investigación (Hi) Existe relación significativa entre Paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (Ho) No existe relación significativa entre Paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 22: Correlación entre Paz Individual y Seguridad Ciudadana

		Paz individual	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Paz individual	1.000	,584**
			.000
		81	81
	Seguridad Ciudadana	,584**	1.000
		.000	
		81	81

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 22 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,584$ y la significancia = $0,000 < 0,050$. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre Paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es media positiva, con un 95% de significatividad. Es decir, se garantiza la paz individual cuando se mejora la seguridad ciudadana, con lo cual se podrá mejorar el programa

3.3.7. Hipótesis específica 6

Hipótesis de investigación (Hi).- Existe relación significativa entre tranquilidad de la personas y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura Regional de Ayacucho, durante el 2017.

Hipótesis nula (Ho).- No existe relación significativa entre tranquilidad de la personas y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

Tabla 23: Correlación entre Tranquilidad de las personas y Seguridad Ciudadana

		Tranquilidad de las personas	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Tranquilidad de las personas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1.000 ,607** .000 81 81
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,607** 1.000 .000 81 81

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En tabla 23 se evidencia resultados de la prueba de correlación de Rho Spearman. El valor de la correlación es de $Rho = 0,607$ y la significancia = $0,000 < 0,050$. Se rechaza la hipótesis nula y se asume que existe relación significativa entre tranquilidad de la persona y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura Regional de Ayacucho, durante el 2017. El nivel de correlación es media positiva, con un 95% de significatividad. Es decir, se garantiza la tranquilidad de las personas cuando se mejora la seguridad ciudadana, con lo cual se podrá mejorar el programa.

IV.- DISCUSIÓN

Según Directiva 010 (2015) de la Oficina Nacional de Gobierno Interior las garantías personales son medidas preventivas de carácter administrativo que el Estado otorga a los ciudadanos de manera inmediata ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar u otro que atente la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas, consagrados en la Constitución Política del Perú. Para lograr los objetivos es necesario el compromiso de las autoridades competentes y de la población. De acuerdo a dichos resultados permitirán dar solución a los problemas que vienen afectando a la población Ayacuchana y concientizar a las autoridades competentes, partir de ese concepto es muy importante, debido a una búsqueda minuciosa de información de las teorías que sustentan las variables de estudio y sus respectivas dimensiones, permitiendo la elaboración de los instrumentos de recolección de información los cuales presentaron 20 items de cada variable. Lo cual estuvo dirigido a usuarios de la prefectura cuya muestra fue de 81 usuarios.

Dichos resultados obtenidos nos permiten afirmar que existe una relación significativa entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017. Debido que existe evidencia suficiente para aceptar la hipótesis de investigación estos resultados evidencian que 18 usuarios manifiestan que las garantías personales son deficientes, representando un 22% de la muestra en estudio; 52 usuario manifiestan que existe un nivel malo de garantías personales, la cual representa el 64% de muestra en estudio; 9 manifiestan que existe un nivel regular, representando el 11% de la muestra en estudio; mientras que 2 usuarios señalan que existe un nivel bueno de garantías personales, representando el 2% de la muestra en estudio.

De acuerdo a la teoría de seguridad ciudadana, para efectos de esta ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía,

destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. Ley 27933 “Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana” 2003. Donde se observa que 21 usuarios manifiestan que la seguridad ciudadana es deficiente, la cual constituye un 26% de la muestra en estudio; 44 usuarios manifiestan que existe un nivel malo de seguridad ciudadana la cual representa el 54% de muestra en estudio; 12 usuarios manifiestan que existe un nivel regular de seguridad ciudadana, representando el 15% de la muestra en estudio. Del mismo modo 4 usuarios manifiestan que la seguridad ciudadana es buena en un 5%. Presenta una correlación Spearman de 0.795.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede mencionar que las garantías personales van de la mano con la seguridad ciudadana. Dichos resultados se pueden lograr contrastados por las investigaciones realizadas por Jiménez (2015), en su tesis “seguridad ciudadana, derechos humanos y responsabilidad internacional del estado”, (tesis de Post-Grado). Universidad Central de Venezuela quien concluye que La responsabilidad que tiene el estado a nivel nacional es la prevención, garantizando y sancionando a los que no cumplen las leyes y reparando a las víctimas de violencia; mientras que a nivel internacional se responsabiliza por el incumplimiento de su obligación de garantizar los derechos humanos así los autores de los hechos sean funcionarios del Estado o ajenos a ello. Del mismo modo Tenenuela (2016), en su tesis “La comunicación estratégica y la seguridad ciudadana en la parroquia Santa Rosa Cantón Ambato”, (tesis de Pre-Grado). Universidad Técnica de Ambato quien concluye que existe poca comunicación entre las autoridades y los habitantes, a causas de la poca preocupación de las autoridades, esta situación perjudica la realización de las actividades a favor de la seguridad ciudadana en la localidad, debido a que la comunicación es el único medio que ayudara a fomentar las relaciones y el bienestar en la comunidad.

En el ámbito nacional se contrasta con la investigación realizada por Mejía (2015), en su tesis “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014”, (tesis de Post-Grado). Pontificia Universidad Católica del Perú concluye que La seguridad es un problema público, ahora esto llega a ser una necesidad de la comunidad el que se le brinde seguridad. La seguridad es necesaria para que concretese una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los ciudadanos, sino también con el respeto a su propiedad. Brindar seguridad es necesaria para desarrollar de manera adecuada las actividades económicas. Por todo esto, es importante garantizar la seguridad a la ciudadanía. Para realizar esto, se deben poner en prácticas políticas públicas adecuadas en materia de seguridad. Ya que las políticas públicas tienen como fin solucionar los problemas públicos que se presenten en la sociedad. Por otro lado, Herreras (2015), en su tesis "La incidencia de la inimputabilidad de los menores infractores en la seguridad ciudadana", (tesis de Pre-Grado). Universidad San Cristóbal de Huamanga quien concluye que los delitos más constantes y de frecuencia son delitos patrimoniales (hurto y robo agravado) con 45%; violación a la libertad sexual en sus diferentes modalidades con 26%; y delitos contra la vida, cuerpo y salud con 19%. De la misma manera indicadores extraídos de INEI de los menores implicados en actos contra el patrimonio van en aumento de manera excesiva durante el último quinquenio en Ayacucho como en el Perú.

V. CONCLUSIONES

1. Se logró determinar que existe una relación significativa entre las garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, mediante la correlación de Spearman $Rho=0.795$ a un nivel de significancia de 5% y logrando evidenciar la contrastación de la hipótesis de investigación. De los usuarios encuestados el 52% manifiestan que existe un nivel malo de garantías personales del mismo modo el 54% indica un nivel malo de la seguridad ciudadana. Existiendo una precepción mala de los ciudadanos con respecto al deber de tutela y protección de parte del Estado, a través de sus organismos correspondientes, toda vez que viven en un ambiente de inseguridad y zozobra por la alteración de la paz y tranquilidad pública. En efecto si mejora la atención a las garantías personales entonces se logrará mejorar la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho.
2. Se logró determinar que existe relación significativa entre las garantías personales y la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, establecido mediante la correlación de Spearman de $Rho=0.565$ siendo una relación positiva media con un nivel de significancia de 5%. Ya que se acepta la hipótesis de investigación. De los usuarios encuestados el 59% manifiestan que existe un nivel malo de convivencia pacífica de los usuarios de la prefectura de Ayacucho. Es decir, existen factores como la amenaza, la violencia, los conflictos personales y sociales que alteran constantemente la coexistencia pacífica en nuestra sociedad; pues es requisito esencial para una convivencia social el respeto de los derechos de otros, la tolerancia a los demás, practicando los valores y principios, además es responsabilidad nuestra de participar en las decisiones de grupo para el mejoramiento de nuestra sociedad, respetando las opiniones de los demás, en el marco de igualdad

y empatía; por lo que se señala que se mejora la convivencia pacífica cuando se mejora las garantías personales, en aras de mantener y proteger la salud mental..

3. Se determinó mediante el proceso estadístico que existe relación significativa entre las garantías personales con la seguridad personal de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, logrando un coeficiente de correlación de Spearman $Rho = 0.644$ siendo una correlación positiva media con un nivel de significancia de 5%. Permitiendo aceptar la hipótesis de investigación. Debido que usuarios encuestados el 52% manifiestan que existe un nivel malo de seguridad personal de los usuarios de la prefectura de Ayacucho. Es decir, hay un constante peligro contra la seguridad personal, evidenciándose que ningún lugar público y privado es seguro para el proceder del ejercicio de las facultades y derechos de los ciudadanos, señalándose que mejora la seguridad personal cuando se mejora las garantías personales, en consecuencia se podrá mejorar el programa.
4. Se logró determinar que existe relación significativa entre las garantías personales y la erradicación de la violencia de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, existiendo un coeficiente de correlación de Spearman $Rho = 0.662$. Siendo una correlación positiva media con un nivel de significancia 5% permitiendo aceptar la hipótesis de investigación. De acuerdo a los resultados, de usuarios encuestados el 53% manifiestan que existe un nivel malo en la erradicación de la violencia de los usuarios de la prefectura de Ayacucho. Toda vez que en forma constante existe actos de violencia que ponen en riesgo la vida y la integridad física de los ciudadanos, sin que hasta la fecha exista un accionar eficaz y conjunta de las autoridades respectivas, para minimizar la erradicación de la violencia y restablecer la paz social, por lo que se afirma que cuando se mejora las acciones para minimizar la erradicación de la violencia se mejora las garantías personales.

5. Se determinó que existe relación significativa entre la integridad física y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, logrando un coeficiente de correlación de Spearman $Rho=0.550$, Siendo una correlación positiva media con un nivel de significancia de 5% lo cual permitió aceptar la hipótesis de investigación. De los usuarios encuestados el 58% manifiestan que existe un nivel malo en proteger la integridad física en los usuarios de la prefectura de Ayacucho, toda vez que existe incertidumbre social por la falta de mecanismos que garanticen la integridad física de los ciudadanos, quienes se encuentran desprotegidos por el Estado, debido a la falta de estrategias para mantener la seguridad ciudadana. Del cual se puede evidencia que mejora las garantías de protección de la integridad física cuando mejora la seguridad ciudadana, con lo cual se podrá mejorar el programa.
6. Se llegó a determinar que existe relación significativa entre la Paz individual y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, con un coeficiente de correlación de Spearman $Rho=0,584$, siendo una correlación positiva media con un nivel de significancia de 5% así permitiendo aceptar la hipótesis de investigación. De los usuarios encuestados el 49% manifiestan que existe un nivel malo de proteger la paz individual en los usuarios de la prefectura de Ayacucho. Es decir, el bienestar emocional individual de los ciudadanos se encuentra alterado, no existiendo un ambiente de calma para que los ciudadanos gocen de la tranquilidad y serenidad para el libre ejercicios de sus derechos fundamentales. Deduciéndose que se garantiza la paz individual cuando se mejora la seguridad ciudadana, con lo cual se podrá mejorar el programa y el bienestar personal y familiar.
7. Se llegó a determinar que existe relación significativa entre la tranquilidad de las personas y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017, con un coeficiente de correlación de Spearman de $Rho = 0,607$, presentando una correlación positiva media con un nivel

de significancia de 5%. Así permitiendo aceptar la hipótesis de la investigación. Debido que de los usuarios encuestados el 40% manifiestan que existe un nivel malo de proteger la tranquilidad de las personas, de los usuarios de la prefectura de Ayacucho. Toda persona tiene el derecho al disfrute de su tiempo libre y descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida cotidiana, sin embargo existe incertidumbre e inestabilidad social que imposibilita el normal desarrollo de sus actividades de los ciudadanos . Por lo que, se garantiza la tranquilidad de las personas cuando se mejora la seguridad ciudadana, con el cual se podrá mejorar el programa.

VI.- RECOMENDACIONES

1. Que la Dirección General de Gobierno Interior planifique en forma permanente las estrategias indispensables para la prevención y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos establecidos en la Constitución Política del Estado y demás normas Supranacionales, asimismo , mejorar el accionar de sus dependencias desconcentradas, las prefecturas y subprefecturas, a fin de optimizar la gestión de las garantías personales y la seguridad ciudadana, y dar estricto cumplimiento al espíritu de las normas que protegen la integridad física y psicológica, personal y familiar, dentro de un Estado de derecho.
2. Que la Prefectura de Ayacucho, diseñe destrezas continuas y multisectoriales para efectuar talleres de sensibilización de respeto , armonía social y empatía , respetando los derechos del prójimo, en aras de mantener las inter-relaciones humanas basadas en el aprecio, respeto y tolerancia.
3. Que, la Prefectura de Ayacucho efectúe acciones de coordinación y apoyo inter-institucional con las autoridades políticas, autoridades policiales, judiciales y del Ministerio Público, para mejorar el seguimiento de las garantías personales; con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las actas de audiencia de compromiso y resoluciones prefecturales de garantías personales ; aplicándoseles la sanción respectiva a los infractores de sus disposiciones.
4. Que la Prefectura de Ayacucho continúe realizando la sensibilización y capacitación a las autoridades políticas y servidores, para mejorar el servicio en la atención del público usuario , en especial en el proceso de

diligenciamiento de las solicitudes de garantías personales, toda vez que los usuarios acuden a la prefectura a solicitar protección del Estado frente a los actos y amenazas físicas y psicológicas, que violentan su paz y tranquilidad personal y familiar.

5. Sugerir a la Autoridad política de Ayacucho, efectuar charlas de sensibilización en las instituciones educativas, organismos sociales y a la ciudad en general, a fin de educar y difundir los alcances, bondades y especialmente el cumplimiento de las garantías personales, con la finalidad de ofrecer tranquilidad y serenidad a los ciudadanos, para que gocen de un ambiente adecuado en el desarrollo de sus actividades.

VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Vásquez, M (2017) Tesis “*La seguridad ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014*”,

PNUD, en su informe “Seguridad Ciudadana con rostro humano, diagnóstico y propuestas para América Latina”, informe 2013/14

El estado de la seguridad en América latina Fernando Martín Cubel Documento de Opinión 01/2016,

Meneses y Naranjo M (2012) Tesis “*Propuesta para disminuir la inseguridad ciudadana en la parroquia Cutuglagua*”. Trabajo presentado en Universidad Central del Ecuador

Jiménez, M (2015) Tesis “*Seguridad ciudadana, Derechos Humanos y responsabilidad internacional del Estado*”. Trabajo presentado en la Universidad Central de Venezuela

Caballenas de Torre. *Diccionario Jurídico Elemental* Hellasta S,R,L,Buenos Aires Argentina 1979 pág. 65)

López (2016) Tesis “*Sistema de cámaras de video vigilancia para la seguridad ciudadana en los residenciales Los sauces del distrito de Banda de Shilcayo de la provincia de San Martín*”. Trabajo presentado en la Universidad Nacional de San Martín

Mejía,S (2015) Tesis “*Las estrategias municipales de mitigación del problema*

público de la inseguridad ciudadana: Un análisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el

1014". Trabajo presentado en la Pontificia Universidad Católica del Perú

Fernández Sessarego, Carlos. *"Derecho de las Personas"* 8va Edición, Grijley

2001, Pág. 59

Pinto Mónica, *Temas de derechos humanos*, Buenos Aires, Editores del puerto,

1997, 1ra edición pág. 15.

Constitución política de México de 1917, en el artículo 1°

Dra., Esperanza Dongil Collado y Dr., Antonio Cano Vindel, *Sociedad española*

para el estudio de la ansiedad y el estrés, 2014, pag.2

Alejandro Maciel *"Actitudes de paz en medio de una guerra"*, 2007,

Art 2 inc. 22 Constitución Política del Perú 1993.

Directiva 010-2015-ONAGI-DGAP *"Directiva de garantías personales"*, 2015

Fernández Sessarego, Carlos. *"Derecho de las Personas"* 8va Edición, Grijley

2001, Pág. 59

María Isabel (2002) *"El derecho a la integridad personal-Elementos para su*

análisis" pag.93

Romeo Malanda S, *"Intervenciones de genéticas sobre el ser humano y derecho*

penal", 2006, pág. 141.

Alejandro Maciel *"Actitudes de paz en medio de una guerra"*, 2007,

Art 3 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948.

Rosario Ortega Ruiz Conferencia *“Construir la convivencia para prevenir la violencia”* Universidad de Córdoba, 2003,
Organización Mundial de la Salud-OMS (2002:3).
Ley 264 *“Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Para una vida segura del Estado Pluricultural de Bolivia”*, 2012.
Ley 27933 *“Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”* del Perú, 2003
Pierre Rosenvallon, *“La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”*, 2004.
Rosario Ortega Ruiz Conferencia *“Construir la convivencia para prevenir la violencia”* Universidad de Córdoba, 2003,
Artículos 7° y 31° de la *Constitución de la república Oriental del Uruguay*, 1997
Art. 2do de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos-DUDH*, 1948
Katherine Giraldo. *“Tranquilidad-valor personal”,2012.* ”,
Art 3 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948.
,Katherine Giraldo. *“Tranquilidad-valor personal”,2012.*
Ley 27933 *“Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”* del Perú, 2003
Hernández, Fernández y Baptista (2007) *Metodología de la investigación*.
Aristides A.. Vara H. *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*, 2012
N. Leonardi. *informe de los prefectos durante el primer gobierno del Mariscal*

Ramón Castilla 1845-1850, Pag. 5 y 6

Prado J.(2016), “Víctimas por delitos y afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho” (Tesis posgrado). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho – Perú obtenido de:
http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1328/TM%20SP45_Ben.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutiérrez, J. B. (2015) “Imaginarios sociales sobre la inseguridad ciudadana en el Distrito de Ayacucho”. (Posgrado). Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho – Perú. Obtenido de:
http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1107/TM%20AN05_Gut.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXOS 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Garantías personales y seguridad ciudadana.
 Autor: Br. Vílchez Sánchez, Oscar Gumeriendo

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>Problema General: ¿Qué relación existe entre las garantías personales y la Seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho en el año 2017?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación que existe entre las garantías personales y la seguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho en el año 2017</p>	<p>Hipótesis General: Existe una relación directa entre las garantías personales y la seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.</p>		Integridad Física	Que el cuerpo humano no este amenazado ni puesto en peligro	Escala de Rav.	
<p>PE1:V1 +D4 ¿Se determinará que las garantías personales influirán en una convivencia pacífica?</p>	<p>OE1: Determinar que las garantías personales influye en la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017</p>	<p>HE1: Las garantías personales influyen directamente al logro de la Convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017</p>	Variable 1 Garantías Personales	Integridad Física	Amenaza contra la integridad física		

PE2:V1 + D4 ¿ Son efectivas las garantías personales para la convivencia pacífica en Ayacucho?	OE2 Determinar la efectividad de las garantías personales para la convivencia pacífica de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017	HE2 Determinar y evaluar la eficacia de las garantías personales para la convivencia social				
PE3:V1 + D4 ¿Las garantías personales mejorará del ambiente familiar, para la convivencia pacífica?	OE3 Determinar la mejora del ambiente familiar con las garantías personales para la convivencia pacífica en Ayacucho	HE3 Las garantías personales mejorará el ambiente familiar para la convivencia pacífica en Ayacucho				
PE4:V1 + D4¿ Las garantías personales se relaciona significativamente con la convivencia pacífica ?	OE4Determinar la relación significativa de las garantías personales con la convivencia pacífica	HE4Las garantías personales se relacionará significativamente con la convivencia pacífica				
PE5: V1 + D5 ¿Se determinará que con las garantías personales influirán en el libre ejercicio de los derechos y libertades de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017?	OE5 Determinar que las garantías personales influye en el libre ejercicio de los derechos y libertades	HE5: Las garantía personales influyen en el libre ejercicio de los derechos y libertades				
PE6:V1 + D5 ¿Se determinará que con garantías personales mejorará del ambiente familiar y social, para el libre ejercicio de los derechos y libertades?	OE6 Determinar que las garantías personales mejora el ambiente familiar y social para el libre ejercicio de los derechos y libertades	HE6 Las garantías personales mejora el ambiente familiar y social para libre ejercicio de los derechos y libertades	Paz individual	Bienestar personal		
				Seguridad de mantener la integridad física		

PE7:V1 + D5 ¿ Las garantías personales se relaciona significativamente con la libre ejercicio de los derechos y libertades?	OE7 Determinar que las garantías personales se relaciona significativamente con el libre ejercicio de los derechos y libertades	HE7 Las garantías personales Se relaciona significativamente con el libre ejercicio de los derechos y libertades				
PE8:V1 + D5 ¿Son efectivas las garantías personales para el libre ejercicio de los derechos y libertades?	OE8 Determinar que las garantías personales son efectivas para el libre ejercicio de los derechos y libertades en Ayacucho	OE8 Las garantías personales Son efectivas para el libre ejercicio de los derechos y libertades en Ayacucho		Bienestar familiar		
PE9: V1 + D6 ¿Se determinará que las garantías personales, influirá para erradicar la violencia	OE9 Determinar que las garantías personales, influirá a lograr la erradicación de la violencia	HE9 Las garantías personales, influirá a lograr la erradicación de la violencia.				
PE10: V1 + D6¿Se determinará que las garantías personales coadyuvan para la erradicar la violencia?	OE10Determinar que las garantías personales son efectivas para erradicar la violencia	HE10Las garantías personales son efectivas para erradicar la violencia en Ayacucho	Tranquilidad de las personas	Ambiente saludable		
PE11: V1 + D6 ¿Se determinará que las garantías personales mejorará el ambiente familiar , minimizando la violencia ?	OE11 Determinar que las garantías personales mejora el ambiente familiar ,minimizando la violencia.	HE11 Las garantías personales mejora el ambiente familiar , minimizando la violencia.		Estado de calma y serenidad		

PE12: V1 + D6 ¿ Se determinará que las garantías personales se relaciona significativamente con la erradicación de la violencia	OE12 Determinar que las garantías personales se relacione estrechamente para erradicar la violencia.	HE12 Las garantías personales se relaciona estrechamente para erradicar la violencia en Ayacucho					
PE13: V2 + D1 ¿Se determinará que la seguridad ciudadana influirá en garantizar la integridad física de los usuarios de la Prefectura e Ayacucho, durante el 2017?	OE13 Determinar que la seguridad ciudadana influye en garantizar la integridad física	HE13 La seguridad ciudadana influye en garantizar la integridad física.	Variable 2 Ciudadana	Convivencia Pacífica	Relaciones saludables		
PE14: V2 + D1 ¿ Se determinará que la seguridad ciudadanas son efectivas para la integridad física?	OE14 Determinar que la seguridad ciudadana es efectiva para la integridad física	HE14 La seguridad ciudadana es efectiva para mantener la integridad física					
P15: V2 + D1 ¿ La seguridad ciudadana mejorará el ambiente familiar para mantener la integridad física de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017?	OE15 Determinar que la seguridad ciudadana la mejora del ambiente familiar para mantener la integridad física	HE15 La seguridad ciudadana mejora el ambiente familiar en mantener la integridad física			Coexistencia pacífica y armoniosa		
P16: V2 + D1 ¿Se determinará que la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la integridad física?	OE16 Determinar que la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la integridad física	HE16 La seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la integridad física		Seguridad personal			
P17: V2 + D2 ¿ Se determinará que la seguridad ciudadana influye en la paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017?	OE17 Determinar que la seguridad ciudadana influye en la paz individual.	HE17 La seguridad ciudadana influye en la paz individual		Garantía para el proceder de las personas			

P18: V2 + D2 ¿ Se determinará que la seguridad ciudadana es efectiva para la paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017 ?	OE 18 Determinar que la seguridad ciudadana es efectiva para la paz individual.	HE18 La seguridad ciudadana es efectiva para la paz individual,				
P19: V2 + D2 ¿ Se determinará el mejoramiento del ambiente familiar a través de la seguridad ciudadana, en la paz individual ?	OE19 Determinar el mejoramiento del ambiente familiar a través de la seguridad ciudadana, en la paz individual.	HE19 La seguridad ciudadana mejora el ambiente familiar en la paz individual.				
P20: V2 + D2 ¿ Se determinará si la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la paz individual de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017 ?	OE20 Determinar que la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la paz individual.	HE20 La seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la paz individual.				
P21: V2 + D3 ¿ Se determinará que la seguridad ciudadana influye en la tranquilidad de las personas?	OE21 Determinar que la seguridad ciudadana, influye en la tranquilidad de las personas.	HE21 La seguridad ciudadana, influye a la tranquilidad de las personas en Ayacucho				
P22: V2 + D3¿Se determinará si seguridad ciudadana es efectiva para la tranquilidad de las personas?	OE22Determinar que la seguridad ciudadana es efectiva para la tranquilidad de las persona	HE22La seguridad ciudadana es efectiva en la tranquilidad de las personas				
P23: V2 + D3 ¿ Se determinará si la seguridad ciudadana mejora el ambiente familiar para la tranquilidad de las personas ?	OE23 Determinar que la seguridad ciudadana mejora en ambiente familiar para la tranquilidad de las personas	HE23 La seguridad ciudadana mejora el ambiente familiar para la tranquilidad de las personas				
					Ejercer derechos y facultades de las personas	
			Erradicación de la violencia		Acciones para eliminar comportamientos deliberados.	
					Minimizar actos que produzcan daños físicos y psicológicos	

<p>P24: V2 + D3 ¿Se Determinará si la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la tranquilidad de las personas de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017?</p>	<p>OE24 Determinar si la seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la tranquilidad de las personas en Ayacucho</p>	<p>HE24 La seguridad ciudadana se relaciona significativamente con la tranquilidad de las personas en Ayacucho</p>					
---	---	---	--	--	--	--	--

ANEXOS 02

CUESTIONARIO SOBRE GARANTIAS PERSONALES

Señor :

Buen día

Fecha:

El presente cuestionario es para determinar sobre garantías personales de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, su respuesta será de gran ayuda, los datos se utilizarán con fines académicos. La presente encuesta cuenta con una serie de preguntas , se le solicita conteste de forma objetiva marcando una (X) en el recuadro que crea conveniente, para tal efecto encontrará 5 diferentes estimaciones :

Nunca [1] casi nunca [2] A veces [3]
 siempre [4] casi siempre [5]

N°	GARANTIAS PERSONALES	CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
D1	INTEGRIDAD FISICA					
1	¿Su integridad física y psicológica se encuentra en peligro?					
2	¿Alguna vez Ud. fue objeto de agresión física?					
3	¿Ud. es sujeto de amenazas en su entorno social y familiar?					
4	¿Ud. solicita garantías personales cuando su integridad física está en peligro?					
5	¿Ud. solicita garantías personales cuando es amenazado en su entorno social?					
6	¿Cree Ud., que las garantías personales contribuyen a la seguridad de su integridad física?					
7	¿Cree Ud. que las garantías personales les protegen frente a las amenazas?					
8	¿Cree Ud., que las garantías personales son accesibles para todos los ciudadanos?					
9	¿Cree Ud., que después de otorgado las garantías personales, cesó las agresiones y amenazas?					
10	¿Cree Ud., que las garantías personales son atendidas en el plazo establecido?					
D2	PAZ INDIVIDUAL					
11	¿Cree Ud. que su bienestar personal está seguro?					
12	¿Cree Ud., que su seguridad emocional y psicológica está protegida por el estado?					
13	¿Cree Ud. que las garantías personales coadyuvan a la paz individual?					
14	¿Ud. cuando es sujeto de hostigamiento solicita garantías personales?					
15	¿Alguna vez estuvo en riesgo su tranquilidad familiar, por falta de garantías personales?					
16	¿Cree Ud. que con las garantías personales está protegido su bienestar familiar?					
D3	TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS					
17	¿Cree Ud. que las garantías personales mejora su tranquilidad personal?					
18	¿ Las garantías personales le garantiza su buen estado de calma para sus actividades personales y sociales?					
19	¿Cree Ud., que en su entorno familiar y social existe factores que contribuya su tranquilidad personal?					
20	¿Cree Ud., que las garantías personales tiene relación con la seguridad ciudadana?					

ANEXO 03**CUESTIONARIO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA**

Señor :

Buen día

Fecha :

El presente cuestionario es para determinar sobre seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho, su respuesta será de gran ayuda, los datos se utilizarán con fines académicos. La presente encuesta cuenta con una serie de preguntas que se le solicita conteste de forma objetiva marcando un una (X) en el recuerdo que crea conveniente, para tal efecto encontrará 5 diferentes estimaciones :

Nunca [1] casi nunca [2] A veces [3]
siempre [4] casi siempre [5]

N°	SEGURIDAD CIUDADANA	CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
D4	CONVIVENCIA PACIFICA					
1	¿Cree Ud., que en su entorno social existe relaciones saludables?					
2	¿Cree Ud., que existe una estrecha relación entre la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana?					
3	¿Alguna vez estuvo en riesgo la armonía vivencial de su entorno social?					
4	¿Considera Ud., que sin seguridad ciudadana hay amenaza que ponga en peligro la armonía social?					
5	¿Cree Ud. que existe contribución de la población para mantener la convivencia pacífica?					
6	¿Considera que sin seguridad ciudadana existe riesgo de quebrantar la tolerancia social?					
7	¿Ud. considera que la seguridad ciudadana contribuye a una coexistencia pacífica?					
D5	SEGURIDAD PERSONAL					
8	¿Cree Ud. que, después de otorgado las garantías personales, continuo en peligro su seguridad personal?					
9	¿Cree Ud., que el Estado posee estrategias para garantizar la seguridad personal?					
10	¿Cree Ud. que su seguridad personal está protegido por el estado?					
11	¿Cree Ud., que su seguridad personal está segura?					
12	¿Cree Ud. que al gozar de seguridad personal le brinda una convivencia pacífica en su entorno social?					
13	¿Cree Ud., que para el libre ejercicio de los derechos y libertades es indispensable la seguridad personal?					
D6	ERRADICACION DE LA VIOLENCIA					
14	¿Considera Ud. que el comportamiento deliberado atente contra la seguridad ciudadana?					
15	¿Cree Ud, que existe estrategia para mitigar conductas que atenten contra nuestra integridad física y psicológica?					
16	¿ Cree Ud. que con la seguridad ciudadana disminuirá la violencia?					
17	¿Considera Ud. que hay condiciones antisociales que ponen en riesgo la tranquilidad personal?					
18	¿ ¿Cree Ud. que la seguridad ciudadana contribuye a minimizar la violencia?					
19	¿Considera Ud., que existe colaboración de la población para minimizar la violencia?					
20	¿Considera Ud. que la violencia atenta contra el libre proceder de las personas?					

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre garantías personales.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre garantías personales.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : *BACA GUTIERREZ, CIRIO*.....

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: *Dr. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*

VALORACIÓN : Cuantitativa. *ACEPTABLE*

Guillermo
Ing. Cirio Baca Gutiérrez
DR. EN MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
C.I.P. N° 34272

.....
FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO 05

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre seguridad ciudadana.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre seguridad ciudadana.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : BACA GUTIERREZ, CIRO.....

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: D. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

VALORACIÓN : Cuantitativa. ACEPTABLE


Ing. Ciró Baca Gutiérrez
DIR. EN MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
C.I.P. N° 34272

.....

FIRMA DEL EVALUADOR

				Necesita atención urgente
P11 ¿ Considera que es necesario contar con seguridad ciudadana para mantener un clima social adecuado?				
P12 ¿ Cree Ud, que hay libertad de comunicación amigable con los demás miembros de mi entorno social?	X	X	X	X
P13- ¿ Cree Ud, que existe relación entre seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos de las personas?	X	X	X	X
P14 ¿ Considera Ud., que la seguridad ciudadana garantizar el libre proceder de las personas?	X	X	X	X
P15 ¿ Cree Ud, que existe estrategias para mitigar conductas que atentan contra nuestra integridad física, psicológica y moral?	X	X	X	X
Proceder con libertad con las demás personas				
Eliminación de comportamientos deliberados				

D C I U D A D A N A

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre garantías personales.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre garantías personales.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : EDWIN CARLOS ENCISO ROCA

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTOR EN FARMACIA Y BIOCQUÍMICA

.....

VALORACIÓN : Cuantitativa. *Acceptable*


.....
FIRMA DEL EVALUADOR

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre seguridad ciudadana.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre seguridad ciudadana.

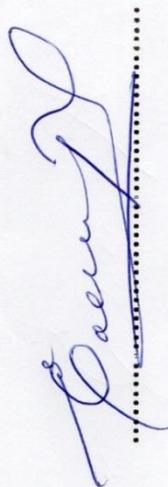
DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : *ENCASO ROCA, EDWIN CARLOS*

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : *DOCTOR EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA*

VALORACIÓN : Cuantitativa. *deceptable*



FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Título: Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios en la Prefectura Regional de Ayacucho, 2017
 Autor : Br. Vilchez Sánchez, Oscar Gumercindo

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTAS					CRITERIO DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Convivencia	Coexistencia pacífica		P1 ¿ Conoce Ud que es seguridad ciudadana?						X	X	X			X		Necesita atención urgente	
			P2 ¿ Ud. considera que la seguridad ciudadana conlleva a una coexistencia pacífica?						X	X			X		X		Necesita atención urgente
	Comprensión social		P3 ¿ Considera Ud., que sin seguridad ciudadana, existe riesgo de quebrantar la tolerancia social?						X	X			X		X		Necesita atención urgente
			P4 ¿ Considera Ud, que la seguridad ciudadana tiene relación con la comprensión social?											X		X	
	pacífica		P5 ¿ Considera Ud,														

Armonía en un mismo espacio	que sin seguridad ciudadana, hay amenaza que ponga en peligro la armonía social?	X		X		X		X												Necesita atención urgente
	P6 ¿ Alguna vez estuvo en riesgo de la armonía vivencial de su familia?	X		X		X		X												Necesita atención urgente
Condiciones indispensables organizacionales	P7.- ¿ Cree Ud. que existe una estrecha relación entre la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana?	X		X		X		X												Necesita atención urgente
	P8 ¿ Existe en su entorno social las condiciones de un clima social de respeto para inter-relacionarnos con los demás?	X		X		X		X												
Libre ejercicio de los derechos y libertades	P9 ¿ Cree Ud, la seguridad ciudadana garantiza las condiciones para las organizaciones sociales?	X		X		X		X												Necesita atención urgente
	P10 ¿ Considera Ud., que la seguridad ciudadana tiene estrecha relación con el libre ejercicio de los derechos y libertades?	X		X		X		X												

S E G U R I D A

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre garantías personales.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre garantías personales.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : DE LA CRUZ FRIENSDÓRZ, EUSEBIO

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Msc. Ecología Aplicada

VALORACIÓN : Cuantitativa. Aceptable



.....

FIRMA DEL EVALUADOR

		NINGUNA									
	cuando fue agredido o amenazado?										
Fue objeto de violencia	P6- ¿ Cree Ud, que las garantías personales es accesible para los ciudadanos?	X		X						X	NINGUNA
	P7- ¿ Después de otorgado las garantías personales, cesó o terminó las agresiones y amenazas?	X		X					X		NINGUNA
	P8- ¿ La garantías personales le fueron otorgados en el plazo establecido ?	X		X					X		NINGUNA
Paz individual	P9. ¿ Cree Ud. que las garantías personales contribuye a la paz personal ?	X		X					X		NINGUNA
	P10- ¿ Alguna vez estuvo en riesgo su paz interior, por falta de garantías personales?	X		X					X		NINGUNA
	Discrepancia										

G a r a n t

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre seguridad ciudadana.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre seguridad ciudadana.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : *DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, EUSEBIO*

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: *Msc. Ecología Aplicada*

VALORACIÓN : *Cuantitativa. Aceptable*



.....

FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Título: Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios en la Prefectura Regional de Ayacucho, 2017
 Autor : Br. Vílchez Sánchez, Oscar Guimerindo

VARIA BLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTAS					CRITERIO DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
			P1 ¿ Conoce Ud que es seguridad ciudadana?						X	X	X	X	X	X		Necesita atención urgente	
		Coexistencia	P2 ¿ Ud. considera que la seguridad ciudadana conlleva a una coexistencia pacífica?						X	X	X	X	X	X		Necesita atención urgente	
	Convivencia		P3 ¿ Considera Ud., que sin seguridad ciudadana, existe riesgo de quebrantar la tolerancia social?						X	X	X	X	X	X		Necesita atención urgente	
		social	P4 ¿ Considera Ud, que la seguridad ciudadana tiene relación con la comprensión social?						X	X	X	X	X	X		Necesita atención urgente	
	pacífica		P5 ¿ Considera Ud,														

				Necesita atención urgente

ANEXO 10

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre garantías personales.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre garantías personales.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : *MC. Yuri Ayala Sulca*.....

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: *Maestro en Ciencias*.....

VALORACIÓN : *Cuantitativa. Aceptable*

[Firma manuscrita]
.....

FIRMA DEL EVALUADOR

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario sobre seguridad ciudadana.

MOTIVO : Conocer la opinión sobre seguridad ciudadana.

DIRIGIDO A : Usuarios de la Prefectura de Ayacucho, durante el 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : *MC. Yuri Ayala Sulca*

.....

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: *Maestro en Ciencias*

VALORACIÓN : Cuantitativa. *Aceptable*

.....


FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO 12

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario sobre Garantías personales

OBJETIVO: Conocer su opinión sobre garantías personales de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho,2017

DIRIGIDO A: Los usuarios de la Prefectura de Ayacucho,2017

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: REYES ALVA, WILLIAM ARMANDO

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

VALORACIÓN: ACEPTABLE


Dr. William A. Reyes Alva
Calle: ...
Municipalidad N.º 02 - 3629
Certificación Previa: ...
FIRMA DEL VALIDADOR

		NINGUNA									
	cuando fue agredido o amenazado?										
Fue objeto de violencia	P6- ¿ Cree Ud, que las garantías personales es accesible para los ciudadanos?	X		X						X	NINGUNA
	P7- ¿ Después de otorgado las garantías personales, cesó o terminó las agresiones y amenazas?	X		X						X	NINGUNA
	P8- ¿ La garantías personales le fueron otorgados en el plazo establecido ?	X		X						X	NINGUNA
Paz individual	P9. ¿ Cree Ud. que las garantías personales contribuye a la paz personal ?	X		X						X	NINGUNA
	P10- ¿ Alguna vez estuvo en riesgo su paz interior, por falta de garantías personales?	X		X						X	NINGUNA
	Dinero										

G a r a n t

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Título: Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios en la Prefectura Regional de Ayacucho, 2017
 Autor : Br. Vilchez Sánchez, Oscar Gumeriendo

VARIA BLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTAS					CRITERIO DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA			
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Convivencia	pacífica	Coexistencia	P1 ¿ Conoce Ud que es seguridad ciudadana?						X		X			X			Necesita atención urgente	
		Comprensión social	P2 ¿ Ud. considera que la seguridad ciudadana conlleva a una coexistencia pacífica?						X		X				X			Necesita atención urgente
										X		X				X		
			P3 ¿ Considera Ud., que sin seguridad ciudadana, existe riesgo de quebrantar la tolerancia social?					X		X			X			Necesita atención urgente		
			P4 ¿ Considera Ud, que la seguridad ciudadana tiene relación con la comprensión social?					X		X			X			Necesita atención urgente		
			P5 ¿ Considera Ud,															

ANEXO 14



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE LA REALIZACION DE LA INVESTIGACIÓN
LA PREFECTA REGIONAL DE AYACUCHO, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR :

Que, el Bach. VILCHEZ SANCHEZ, OSCAR GUMERCINDO estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad "César Vallejo", está autorizado para que realice su estudio de investigación, titulado : Garantías personales y seguridad ciudadana de los usuarios de la Prefectura de Ayacucho,2017", y en el mes de noviembre del año en curso, aplicará los instrumentos de recolección de datos, consistente en cuestionarios de garantías personales y seguridad ciudadana, dirigido a los usuarios de la Prefectura de Ayacucho.

Se le expide el presente, a petición escrita del interesado, para los fines que estime por conveniente.

Ayacucho. **31 OCT. 2017**

LPC/ovs




Mg. LIDIA G. PRADO CARITAS
Prefecta Regional de Ayacucho
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

ANEXO 15

Base de datos Gatantias personales

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20
Usuario 1	3	3	3	5	3	4	5	1	2	3	2	3	3	5	5	5	5	5	5	5
Usuario 2	2	3	2	1	3	2	3	1	2	1	3	2	1	3	2	3	2	2	1	2
Usuario 3	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	4	4	5	5	5	4
Usuario 4	1	1	2	2	3	2	4	1	1	5	5	5	3	5	5	5	2	4	3	5
Usuario 5	2	2	3	3	3	5	5	2	3	2	2	3	2	1	3	3	3	3	2	3
Usuario 6	1	2	2	4	1	3	2	3	1	1	3	2	3	1	2	2	1	3	1	3
Usuario 7	3	1	1	2	2	4	2	2	3	1	1	3	3	5	3	5	3	3	3	3
Usuario 8	3	2	1	1	2	2	2	3	2	2	2	1	2	4	5	3	4	2	1	2
Usuario 9	2	3	2	1	1	3	5	2	3	2	1	2	2	1	3	1	3	1	3	1
Usuario 10	3	3	5	5	3	5	5	3	3	1	3	3	3	4	5	5	5	5	4	3
Usuario 11	3	1	2	4	3	5	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2
Usuario 12	3	3	4	5	3	4	4	3	3	2	3	2	3	3	5	5	5	5	4	5
Usuario 13	3	3	5	5	3	5	5	2	2	1	2	3	3	5	3	5	4	5	5	5
Usuario 14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	4	3	4	5
Usuario 15	2	3	4	5	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Usuario 16	3	1	3	3	1	1	3	1	1	2	1	2	3	2	2	4	3	3	5	4
Usuario 17	3	2	4	4	3	5	5	3	3	3	3	2	2	4	4	5	4	5	5	5
Usuario 18	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	3	5	4	1	3
Usuario 19	3	3	3	4	3	5	4	3	3	3	3	2	3	5	4	5	5	5	3	5
Usuario 20	3	3	3	5	3	5	5	2	3	3	2	3	3	5	5	5	4	3	5	5
Usuario 21	2	1	1	2	3	4	2	1	1	2	3	1	3	3	2	3	2	1	2	4
Usuario 22	2	3	1	1	1	2	4	1	3	2	3	2	2	1	3	1	2	1	3	1
Usuario 23	2	1	3	4	1	2	3	3	3	3	3	1	2	1	3	5	3	1	2	4
Usuario 24	3	3	5	4	3	5	5	3	3	3	2	2	3	5	5	4	3	5	5	4

Usuario 25	1	3	3	5	3	2	4	3	3	2	3	1	1	3	2	2	2	3	4	3
Usuario 26	3	1	2	1	2	4	2	2	3	2	2	1	2	1	1	1	2	3	1	1
Usuario 27	2	2	1	2	2	1	3	2	1	2	3	1	3	3	3	5	3	2	1	2
Usuario 28	2	1	2	4	2	2	4	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Usuario 29	1	1	3	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	3	3	4	5	5	5	3
Usuario 30	2	3	4	2	2	4	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Usuario 31	3	1	3	4	1	3	5	1	1	1	3	2	1	2	3	4	3	3	5	3
Usuario 32	2	3	1	2	1	2	4	2	1	2	1	1	2	3	3	2	1	3	1	2
Usuario 33	2	2	3	2	1	2	3	3	1	3	3	2	3	1	1	3	1	1	2	2
Usuario 34	3	3	2	2	2	2	4	1	3	3	2	3	1	3	3	1	2	4	5	5
Usuario 35	1	3	2	2	3	2	1	2	3	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	2
Usuario 36	1	1	3	5	1	2	4	2	2	3	1	1	1	2	2	2	3	1	2	4
Usuario 37	1	3	2	3	3	4	4	1	2	3	2	3	1	3	1	1	2	4	5	4
Usuario 38	3	2	1	2	2	1	3	3	1	3	3	2	1	3	2	1	3	1	3	3
Usuario 39	2	1	2	2	1	3	1	1	2	1	3	2	1	2	3	4	3	3	1	3
Usuario 40	1	3	5	3	3	3	2	1	3	1	1	3	3	4	3	1	3	5	3	5
Usuario 41	2	1	3	3	3	3	4	2	1	2	3	1	3	4	5	4	5	4	2	2
Usuario 42	3	1	1	1	3	5	3	1	2	1	3	2	3	4	3	5	5	5	4	4
Usuario 43	3	3	1	1	1	3	2	3	3	2	3	2	3	2	1	1	3	1	3	1
Usuario 44	2	1	3	5	2	3	2	3	3	3	2	2	1	1	2	4	5	4	3	1
Usuario 45	1	2	3	5	2	3	3	1	3	1	1	1	1	3	5	3	4	5	5	5
Usuario 46	1	2	3	4	1	2	2	3	3	1	2	3	3	1	1	2	2	3	5	5
Usuario 47	3	1	1	3	2	1	2	2	1	2	3	2	1	2	4	3	2	1	1	3
Usuario 48	3	2	3	3	1	3	2	2	1	2	1	2	2	2	4	5	3	3	2	2
Usuario 49	3	3	5	3	3	2	4	2	2	1	1	1	1	2	1	1	3	1	3	3
Usuario 50	2	3	1	3	1	1	1	2	3	3	1	2	3	2	4	3	2	1	2	3
Usuario 51	3	2	3	3	2	3	1	1	3	2	1	3	2	2	3	4	3	2	2	1
Usuario 52	3	1	1	1	1	2	2	3	1	1	3	1	2	4	4	4	2	2	1	2
Usuario 53	1	3	2	2	2	4	2	2	1	3	2	3	1	1	1	3	2	1	3	5

Usuario 54	3	1	1	1	3	1	1	3	2	1	3	1	3	1	1	2	1	2	3	1
Usuario 55	3	1	2	3	3	1	1	3	3	2	1	2	1	3	1	3	1	2	2	3
Usuario 56	3	2	3	1	3	2	4	1	1	3	2	3	2	3	1	1	3	1	3	2
Usuario 57	3	3	1	2	3	5	4	3	1	1	2	2	2	3	1	1	1	3	1	2
Usuario 58	3	2	3	2	1	1	2	3	1	1	2	2	3	4	2	1	1	1	3	5
Usuario 59	3	3	2	1	1	1	1	2	3	1	1	3	1	3	5	4	2	1	3	2
Usuario 60	1	2	2	3	3	1	1	3	2	1	3	2	1	2	2	4	4	3	2	3
Usuario 61	2	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	1	3	2	4	4	5	3	1	2
Usuario 62	3	2	1	3	1	2	2	1	2	2	1	3	3	1	3	2	2	2	3	1
Usuario 63	1	3	1	1	1	3	2	1	1	2	1	2	2	1	3	1	2	4	3	1
Usuario 64	2	1	2	3	1	3	2	2	3	1	3	1	3	1	2	3	1	2	2	4
Usuario 65	1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	1	2	3	2	2	1	2	4	3	1
Usuario 66	1	2	1	3	2	2	1	3	3	3	1	1	1	2	2	3	1	2	1	1
Usuario 67	1	3	5	3	2	1	1	1	1	2	3	2	3	1	1	1	2	2	3	2
Usuario 68	1	1	2	2	2	4	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4
Usuario 69	1	2	1	2	2	2	2	1	3	3	2	3	2	4	2	3	2	2	4	2
Usuario 70	3	1	2	3	1	3	1	1	2	2	2	1	3	1	1	1	1	3	1	1
Usuario 71	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1	1	3	3	1	3	2	1	3	5	3
Usuario 72	1	2	3	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	1	2	1	3	1	2	4
Usuario 73	3	1	3	3	3	2	2	2	3	1	2	1	3	1	2	3	1	1	2	2
Usuario 74	1	3	2	3	3	2	3	1	3	1	3	3	3	2	2	1	3	1	2	3
Usuario 75	2	2	1	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	2	2	2	1	1	3
Usuario 76	2	1	3	2	3	1	3	1	3	1	2	3	1	3	2	4	2	3	2	2
Usuario 77	2	2	3	1	1	2	1	3	2	3	1	1	2	1	1	3	2	4	5	3
Usuario 78	1	2	4	5	1	3	2	1	2	1	1	2	1	1	2	4	3	2	2	4
Usuario 79	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	2	4	5	5	3	1
Usuario 80	3	3	1	1	2	3	1	1	3	2	3	3	2	1	1	2	1	3	2	1
Usuario 81	1	2	1	2	3	1	1	2	2	3	3	1	1	1	2	2	2	2	1	2

ANEXO 16

Base de datos seguridad ciudadana

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20
Usuario 1	3	3	3	1	5	4	2	5	3	1	3	1	5	5	3	5	4	4	1	4
Usuario 2	2	2	2	1	1	1	1	4	2	1	1	3	4	3	2	3	5	1	1	2
Usuario 3	2	1	5	2	4	5	4	4	4	5	4	2	4	4	2	4	1	4	1	4
Usuario 4	2	1	1	4	1	2	1	4	3	2	5	5	5	5	5	4	4	4	2	2
Usuario 5	1	2	3	2	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
Usuario 6	2	2	2	2	4	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	3	2	2	2
Usuario 7	2	3	1	2	2	4	3	1	1	2	2	2	4	4	3	5	1	4	2	4
Usuario 8	2	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	5	1	4	3	1	1	5
Usuario 9	3	1	1	1	1	2	3	4	1	1	2	1	1	1	1	2	5	4	1	4
Usuario 10	3	3	5	2	5	5	3	4	3	3	1	3	4	4	3	4	4	4	3	4
Usuario 11	2	3	1	2	4	4	1	4	2	1	2	2	2	2	2	2	5	1	1	1
Usuario 12	3	3	4	1	5	5	3	4	3	2	2	2	4	3	2	3	1	5	2	4
Usuario 13	2	3	5	2	4	4	1	5	2	1	1	1	5	4	2	5	4	4	2	4
Usuario 14	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	3	5	3	4	5	4	4
Usuario 15	2	1	4	2	5	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	2	4	2	1	2
Usuario 16	2	3	3	1	3	1	1	4	2	2	1	1	5	1	2	2	2	5	3	4
Usuario 17	1	3	4	3	4	4	3	4	3	2	1	2	5	5	1	4	1	4	2	5
Usuario 18	2	2	2	2	4	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	3	4	2	1	4
Usuario 19	2	3	3	2	4	4	3	4	2	2	2	3	5	4	2	4	1	3	3	4
Usuario 20	2	3	3	1	5	5	3	4	2	1	2	1	5	4	3	5	5	5	1	5
Usuario 21	1	1	1	2	2	5	2	1	2	2	2	2	4	3	1	3	4	1	1	2
Usuario 22	3	1	2	2	2	1	3	4	2	1	2	3	1	1	2	1	1	4	1	1
Usuario 23	1	1	3	3	4	1	3	3	2	3	3	2	5	1	1	1	4	2	1	4
Usuario 24	3	3	5	1	4	4	3	4	2	3	2	2	5	5	2	4	3	4	2	3

Usuario 25	2	2	3	1	5	2	3	5	3	2	2	3	1	3	1	3	4	4	2	1
Usuario 26	2	3	1	1	1	5	3	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1
Usuario 27	2	2	1	3	1	1	1	4	2	2	2	3	5	5	5	5	5	5	5	5
Usuario 28	2	2	2	2	4	1	3	4	1	2	2	1	2	2	2	1	3	1	2	1
Usuario 29	1	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
Usuario 30	3	2	5	1	1	4	2	5	1	3	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Usuario 31	2	3	3	2	5	2	1	4	1	1	2	3	5	1	1	1	2	5	2	4
Usuario 32	2	1	1	1	1	2	1	5	1	1	1	1	2	3	2	3	4	2	2	2
Usuario 33	1	1	3	3	1	1	1	3	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2
Usuario 34	2	3	1	1	2	1	3	5	2	1	2	2	1	3	2	3	2	4	2	1
Usuario 35	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	4	1	3	1
Usuario 36	2	1	3	1	5	2	1	4	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	4
Usuario 37	3	2	2	1	4	4	2	4	2	2	2	1	2	3	2	3	2	4	2	2
Usuario 38	1	3	1	3	1	1	1	3	2	3	2	2	2	3	2	3	1	4	1	4
Usuario 39	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	4	2	1	1	1	1	1	4
Usuario 40	2	2	5	1	3	1	3	1	3	2	2	2	2	4	2	5	4	4	1	4
Usuario 41	1	1	3	3	4	3	1	5	3	2	2	2	4	4	2	4	3	2	2	4
Usuario 42	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Usuario 43	3	3	2	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	1	4
Usuario 44	1	1	3	1	5	2	3	1	2	2	2	2	5	1	1	1	1	3	2	4
Usuario 45	2	2	3	2	5	2	3	4	2	2	1	1	3	3	2	3	2	4	1	5
Usuario 46	2	1	3	2	5	1	3	2	2	2	1	1	1	2	2	1	5	4	3	1
Usuario 47	1	3	1	1	4	2	2	2	1	1	2	3	4	1	2	1	1	2	1	2
Usuario 48	2	3	3	2	3	1	2	1	2	1	2	1	5	2	2	1	4	1	1	3
Usuario 49	2	3	5	2	3	1	1	4	2	1	2	1	1	1	2	1	5	3	1	3
Usuario 50	3	1	1	1	3	2	3	2	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	2	1
Usuario 51	2	3	3	2	4	2	3	1	1	2	1	2	5	2	3	2	5	1	1	3
Usuario 52	1	3	2	2	1	1	1	2	2	3	1	2	5	5	1	5	3	1	1	2
Usuario 53	3	2	2	1	1	4	1	2	2	1	3	2	4	2	2	2	5	3	2	1

Usuario 54	2	3	2	1	1	1	2	2	2	2	2	3	1	2	1	2	2	3	3	2
Usuario 55	2	3	1	1	3	1	3	2	2	3	1	2	3	3	2	3	2	1	2	2
Usuario 56	2	3	3	1	2	2	1	4	3	1	2	1	1	3	2	3	1	4	1	3
Usuario 57	3	3	2	2	2	4	2	5	2	3	1	2	2	3	1	3	2	2	2	2
Usuario 58	1	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	5	2	4	1	4	2	2
Usuario 59	3	3	2	2	2	1	3	1	2	1	2	1	5	3	3	3	2	3	2	1
Usuario 60	1	2	1	3	4	1	2	1	3	3	1	3	5	2	1	1	5	2	2	4
Usuario 61	1	2	2	1	2	1	2	4	2	3	2	2	5	1	1	2	1	2	1	4
Usuario 62	1	3	1	1	3	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	4	4	1	1
Usuario 63	3	2	1	2	2	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	3	2	1
Usuario 64	1	2	2	3	4	2	3	1	1	2	1	2	3	1	2	1	4	1	2	2
Usuario 65	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	4	2	1
Usuario 66	2	2	2	2	3	1	3	1	2	3	3	1	4	1	1	2	1	1	2	2
Usuario 67	3	2	4	3	3	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2	4	2	2
Usuario 68	1	2	1	1	2	4	1	2	1	2	3	2	1	1	2	2	1	3	2	2
Usuario 69	2	1	2	1	2	1	3	2	1	1	3	1	3	4	2	5	2	4	1	2
Usuario 70	1	3	1	2	4	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1
Usuario 71	1	2	2	2	2	1	3	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	5	2	1
Usuario 72	1	1	3	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1	3	2	3	3
Usuario 73	2	3	3	1	3	1	3	2	2	1	2	2	3	1	1	1	2	1	3	1
Usuario 74	2	1	1	2	4	1	3	4	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	3	4
Usuario 75	2	1	1	1	3	1	3	2	2	1	1	1	1	3	2	3	2	1	1	2
Usuario 76	1	2	3	2	2	1	3	3	3	2	2	2	5	3	3	3	1	2	2	2
Usuario 77	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	2	2	3	2	1	1	2	5	2	2
Usuario 78	2	1	4	1	5	2	2	2	1	1	2	2	4	2	1	2	2	1	2	3
Usuario 79	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	5	3	2	3	2	3	1	5
Usuario 80	3	3	1	1	1	3	3	2	2	1	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1
Usuario 81	2	1	2	1	1	2	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2

ANEXO 17

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD GARANTIAS PERSONALES

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.876	20

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1 GP	50.60	55.697	.259	.877
P2 GP	50.33	57.195	.140	.880
P3 GP	51.13	52.671	.533	.868
P4 GP	51.20	49.407	.762	.859
P5 GP	51.13	50.602	.650	.864
P6 GP	50.67	55.540	.388	.873
P7 GP	51.20	55.890	.273	.877
P8 GP	50.67	50.851	.703	.862
P9 GP	51.33	52.368	.581	.867
P10 GP	50.87	58.464	-.005	.885
P11 GP	51.47	53.361	.442	.872
P12 GP	50.93	57.720	.062	.884
P13 GP	51.40	52.800	.555	.868
P14 GP	50.73	56.616	.300	.875
P15 GP	51.67	53.057	.574	.867
P16 GP	51.40	50.455	.698	.862
P17 GP	50.73	54.133	.417	.872
P18 GP	50.93	52.340	.603	.866
P19 GP	50.93	51.099	.636	.864
P20 GP	50.33	48.920	.828	.856

ANEXO 18

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.862	20

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1 SC	47.40	48.110	.164	.866
P2 SC	47.73	43.099	.533	.852
P3 SC	47.73	45.720	.400	.857
P4 SC	47.87	44.947	.413	.858
P5 SC	47.93	43.789	.610	.849
P6 SC	47.40	47.421	.410	.857
P7 SC	47.87	47.706	.237	.863
P8 SC	47.73	46.133	.558	.853
P9 SC	48.00	44.138	.584	.850
P10 SC	47.93	49.030	.086	.868
P11 SC	48.00	44.552	.538	.852
P12 SC	47.93	48.064	.198	.864
P13 SC	48.07	43.513	.583	.850
P14 SC	47.53	47.016	.534	.855
P15 SC	48.40	42.179	.835	.840
P16 SC	48.13	41.775	.793	.840
P17 SC	47.53	45.775	.439	.856
P18 SC	47.93	48.202	.247	.862
P19 SC	47.87	47.430	.270	.862
P20 SC	47.33	43.402	.634	.848

ANEXO 19

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD D1

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.746	10

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1 GP	24.47	13.223	.234	.749
P2 GP	24.20	13.269	.281	.741
P3 GP	25.00	11.862	.494	.712
P4 GP	25.07	10.685	.658	.681
P5 GP	25.00	11.862	.415	.725
P6 GP	24.53	13.223	.361	.732
P7 GP	25.07	13.444	.225	.749
P8 GP	24.53	10.878	.704	.676
P9 GP	25.20	11.614	.569	.700
P10 GP	24.73	13.857	.117	.764

ANEXO 20

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD D2

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.624	6

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P11 GP	12.20	4.028	.379	.571
P12 GP	11.67	5.747	-.139	.752
P13 GP	12.13	3.706	.594	.478
P14 GP	11.47	4.809	.382	.583
P15 GP	12.40	4.248	.416	.557
P16 GP	12.13	3.292	.652	.433

ANEXO 21

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD D3

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.791	4

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P17 GP	8.80	3.614	.514	.779
P18 GP	9.00	3.448	.591	.744
P19 GP	9.00	3.034	.656	.709
P20 GP	8.40	3.007	.644	.716

ANEXO 22

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD D4

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.591	7

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1 SC	15.47	6.464	.097	.621
P2 SC	15.80	4.993	.373	.528
P3 SC	15.80	5.545	.356	.535
P4 SC	15.93	5.444	.305	.555
P5 SC	16.00	4.966	.556	.458
P6 SC	15.47	6.326	.333	.556
P7 SC	15.93	6.271	.196	.588

ANEXO 23

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD D5

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.684	6

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P8 SC	11.73	4.754	.533	.619
P9 SC	12.00	3.862	.642	.557
P10 SC	11.93	5.030	.267	.688
P11 SC	12.00	4.552	.364	.662
P12 SC	11.93	5.168	.215	.703
P13 SC	12.07	3.926	.520	.603

ANEXO 24

Escala: ANALISIS DE CONFIABILIDAD D6

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.777	8

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1 GP	17.60	8.662	.319	.781
P14 SC	17.87	9.085	.484	.759
P15 SC	18.73	7.513	.645	.723
P16 SC	18.47	7.292	.624	.725
P17 SC	17.87	8.257	.455	.757
P18 SC	18.27	9.030	.387	.767
P19 SC	18.20	8.855	.317	.779
P20 SC	17.67	7.264	.655	.719

ANEXO 25

GALERIA FOTOGRAFICA



EL INVESTIGADOR OSCAR VILCHEZ SANCHEZ, REALIZANDO LA ENCUESTA EN EL LOCAL DE LA PREFECTURA DE AYACUCHO



EL INVESTIGADOR OSCAR VILCHEZ REALIZANDO LA ENCUESTA EN EL DOMICILIO DEL USUARIO DE LA PREFECTURA DE AYACUCHO

